CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°72

RANCAGUA, 04 de octubre de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 72

SESIÓN	**: Ordinaria**	
FECHA	**: 04 de octubre de 2022**	
HORA	**: 09:00hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez**	**Manuel Villagra Astorga**
	Patricio Henríquez Henríquez	**María del Carmen Orueta de Val**
	Hugo Guzmán Millán	**Emerson Avendaño Llanca**
	Viviana Morales Sandoval	**Jacqueline Vidal Délaigue**
	Carlos Arellano Baeza	**Cristian Toledo Ponce**
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
	Maritza Lagos Fraga	**Directora Administración Y Finanzas**
	Víctor Salas Suarez	**Director de Control**
	Juan Carlos Ortiz Urzua	**Director Inspección de Obras Municipales**
	Eduardo García Chinchón	**Director SECPLAC**
	Cristian Castillo Castillo	**Director Gestión Ambiental**
	Arturo Álvarez Rubio	**Director de RR.PP. y Comunicaciones**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora Desarrollo Comunitario**
	Gustavo Ponce Soto	**Director de Tránsito y Tpte. Público**
	Rodrigo Vergara Tobar	**Director Asesoría Jurídica**
	Juan Camilo Bustamante	**Jefe Departamento de Rentas Municipales**
	Mauricio Carvacho Hinojosa	**Profesional SECPLAC**
	Jorge Aguilera Oviedo	**Abogado Asesoría Jurídica**
	Eduardo Peñaloza Acevedo	**Sec. General Cormun**
	Marcelo Padilla Sánchez	**Gabinete**
	Jorge Abarca Jelvez	**Director Innovación y Computación**
	Fred Gayoso Abarca	**Corporación de Deporte**
PRESIDE	**: JUAN RAMON GODOY MUÑOZ**	**ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 72

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Actas de Sesiones números 57, 58, 59 y 60.

2.- Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas:

Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°04, de fecha 28 de septiembre de 2022.

Antecedentes:

- Oficio Ordinario N°4941/2022 , de fecha 26 de septiembre de 2022, del Director de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Concejal Informante: Señora María del Carmen Orueta De Val.

3.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Antecedentes:

- Oficio Ordinario N°4941/2022 , de fecha 26 de septiembre de 2022, del Director de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director, Secretaría Comunal de Planificación.
Señor Pablo Gutiérrez Rojas, Encargado de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Exposición SEREMI Obras Públicas

Antecedentes: Expediente N°E27482/2022, referencia Pase Interno N°7739/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Administradora Municipal.

Expone: Señora María Ángeles Latorre Escandón, SEREMI de Obras Públicas.

5.- Acuerdo para la suscripción de Modificación y Acuerdo de Prórroga de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución para la Operación del Condominio de Viviendas Tuteladas de Personas Mayores -CVT- Villa Las Cumbres, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA, consistente en prórroga de su vigencia desde el 10 de septiembre del año 2022, fecha a partir de la cual serán reconocidos los gastos, hasta el 10 de septiembre del año 2025, y la transferencia de fondos por SENAMA al Municipio por la suma total de $36.934.152 (treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos).

Antecedentes: Expediente N°E26607/2022, referencia Pase Interno N°7737/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.- Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios, Personal mes de agosto de 2022.

Antecedentes: Expediente N°E27455/2022, referencia Pase Interno N°7731/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, del Director de la Dirección de Control.

Expone: Señor Víctor Salas Suarez, Director de la Dirección de Control.

7.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes N°28.

- Solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes.

Antecedentes: Expediente E27750/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, referido a Oficio Ordinario N°5009, de fecha 28 de septiembre de 2022.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

8.- Acuerdo para:

- Solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes.

Antecedentes: Expediente E27750/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, referido a Oficio Ordinario N°5009, de fecha 28 de septiembre de 2022.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.

9.- informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo N° 18.

- Análisis y otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua.

Antecedentes: Expediente 15631/2021, de fecha 11 de junio de 2021, referido a Pase Interno N° 3667, de fecha 22 de junio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Informante : Señor Patricio Henríquez Henríquez, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

10.- Acuerdo para:

- Otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua.

Antecedentes: Expediente 15631/2021, de fecha 11 de junio de 2021, referido a Pase Interno N° 3667, de fecha 22 de junio de 2021.

Expone: Señor Rodrigo Vergara Tobar, Director Dirección Asesoría Jurídica.

11.- Informe Comisión Social e Integración N°33.

- Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua.

Antecedentes: Expediente 22490/2022, de fecha 10 de agosto 2022.

Concejal Informante: Señor Hugo Guzmán Millán, Concejal Ilustre Municipalidad de Rancagua.

12.- Acuerdo para:

- Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua.

Antecedentes: Expediente 22490/2022, de fecha 10 de agosto 2022.

Expone: Señor Arturo Álvarez Rubio, Jefe Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

13. Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa , "**GESTIÓN VILA LIMITADA**", Rut: 77.006.360-4, por la suma de $229.952.510.-, (doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos diez pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE O'HIGGINS",** ID 2407-74-LQ22.

Antecedentes: Expediente 23497/2022, referido a Pase Interno N°7869, del Director de la Dirección de Control.

Expone: Señor Gustavo Ponce Soto, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

14. Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa "**OPCIONES S.A SISTEMAS DE INFORMACIÓN**", Rut: 96.523.180-3, por la suma de $110.739.245.-, (ciento diez millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES 2022",** ID 2401-178-LP22.

Antecedentes: Expediente 21559/2022, referido a Pase Interno N°7885, del Director de la Dirección de Control.

Expone: Señor Jorge Abarca Jelvez, Director (S) Innovación y Computación.

15.- Informe Comisión de Educación N°4.

- PADEM 2023.

Antecedentes: Correo electrónico del Señor Eduardo Castro Rodríguez, Director división de educación, CORMUN, Rancagua.

Concejal Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

16. Varios.

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 72

Temas tratados:

1.- Acuerdo para aprobación de Actas de Sesiones números 57, 58, 59 y 60.

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días a todas y a todos, saludar a los Concejales, Concejalas, también a los funcionarios y funcionarias municipales que están conectados, y por supuesto, también a los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la Sesión ordinaria número setenta y dos del Concejo Municipal.

El punto número uno de la tabla es el acuerdo para aprobación de actas de Sesiones número 57, 58, 59 y 60, no sé si hay alguna observación de algún Concejal o Concejala.

Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Buenos días, yo estuve revisando, pero llegó a las 57, 58, 59, la 60 no la encontré por ningún lado, no sé si habrá llegado a parte, pero en el link que se mandó habían tres nada más.

SEÑOR CARLOS MORALES: Patricio, te la envió de nuevo si quieres.

SEÑOR ALCALDE: Ya, no se si hay ¿otra consulta, duda?, si no procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las actas N° 57, 58, 59 y 60.

2.- Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas:

Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°04, de fecha 28 de septiembre de 2022.

Antecedentes:

- Oficio Ordinario N°4941/2022 , de fecha 26 de septiembre de 2022, del Director de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Concejal Informante: Señora María del Carmen Orueta De Val.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos el punto número dos de la tabla, que es el informe de Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas, que fue el análisis de la modificación presupuestaria N°04, del 28 de septiembre de 2022, la Concejala informante es la Concejala María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA : Primero que nada, saludar a todos los concejales presentes, Señor Alcalde, y a todos los que nos escuchan.

Revisamos el análisis de la propuesta de modificación, del oficio N°4941/2022, que nos presentó, el Señor Pablo Gutiérrez y Eduardo García, en el cual revisamos varios puntos, y le solicitamos que por favor en la próxima Comisión que tuviéramos, tuviéramos más detalle de los puntos de los cuales hacíamos referencia, ya que solamente teníamos el enunciado, que era lo mismo que pasaba cuando lo presentábamos en Comisión.

El punto más importante, y el que no hizo bastante eco, y hacer muchas preguntas, fue precisamente el diseño de desarrollo de ciudades, en el cual vimos, y se trató, el paseo peatonal de la calle Estado, el estudio de las obras de mitigación que se iban a realizar, y que era el proyecto que se estaba evaluando, y también nos interesaría saber y a todos los presentes, que era la devolución que se tenía que hacer de los dineros de la SUBDERE, y cuánto era al final la deuda que había quedado pendiente, que teníamos que hacernos cargo nosotros como

Municipalidad, ese fue el punto más central de la conversación, ahora yo creo que tiene que hacer la presentación.

SEÑOR ALCALDE: Sí, ese es un buen punto, y además hay un cierre del proyecto original, de la SUBDERE, con respecto a lo que es Calle Estado, también se están haciendo los análisis de pago que se hicieron a la empresa que quebró, y que no concretó las obras en Calle Estado, y lo otro son las medidas de mitigación, pero ahí Eduardo, seria buenas hacer una presentación en detalle, con respecto a lo que van hacer las obras de mitigación, y una vez concluido también el tema de la investigación de los antecedentes con respecto a los pagos, también presentarlo.

En este caso, en otro punto, como vamos a ver el tema del presupuesto, también hoy día, el anterior presupuesto, tenemos que organizar justamente no sé si a través de la Comisión, el tema del trabajo con tiempo, para que podamos tener desde ahora, o en jornadas en el mes de noviembre, respecto al presupuesto como lo hicimos el año pasado en la Casa de la Cultura, para ir en detalle, así que para que también se organice, y lo podamos hacer formalmente, en Comisión.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA : Yo quería hacer una consulta sobre, que precisamente habíamos estado conversando, de ir haciendo Comisiones con las diferentes Direcciones, solicitándolo a usted, y planificándolo para poder tratarlo en las Comisiones.

SEÑOR ALCALDE: Podríamos segmentar el presupuesto, y hacer jornadas con temática en específico, podemos hacerlo en un día completo, podemos colocar dos o tres días. Ah, yo creo que es lo mejor, hacer un día completo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo creo que eso es lo mejor, hacer un día completo con todas las Comisiones, yo tengo un problema complicado para asistir a las Comisiones, en todos los días a la semana, siempre nos habíamos programado los días lunes para eso.

SEÑOR ALCALDE: Pero, organicemos ahí, no tiene porque solo ser un día, por la carga también que significa, pueden ser tres días, tenemos el tiempo durante el mes de noviembre de organizar, yo creo que en tres días se puede perfectamente analizar todo el presupuesto por área.

Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Con lo que acaba de decir el Alcalde, me queda claro, estaba preocupado que fuera todo concentrado en un día, porque la experiencia del año pasado no fue muy positiva, y si lo hacemos en tres días, sería apropiado.

SEÑOR ALCALDE: Entonces buscamos un lugar, le vamos a pedir a la Administradora que busque un lugar, entonces Eduardo, que sea durante el mes de noviembre, podríamos entre el 15 y el 30 de noviembre.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Okey Alcalde, vamos a programarlo de esa manera.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°04, de fecha 28 de septiembre de 2022.**

3.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Antecedentes:

- Oficio Ordinario N°4941/2022 , de fecha 26 de septiembre de 2022, del Director de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director, Secretaría Comunal de Planificación.
Señor Pablo Gutiérrez Rojas, Encargado de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número tres de la tabla, que es el acuerdo para la aprobación de modificaciones presupuestarias, solicitadas por la Dirección de SECLAC, Expone en este caso Pablo Gutiérrez, encargado de presupuesto de SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIÉRREZ: Buenos días Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales, estimados colegas, de acuerdo Oficio N° 4941, se solicita a incorporar en la tabla del día de hoy, la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria.

Se solicita la autorización para modificar el presupuesto de gastos de acuerdo con el siguiente detalle:
Aumentar el ítem 21.04 “Otros Gastos en Personal” subprograma 4 en la suma de $43.864.000.-, cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos), específicamente la partida “Prestaciones de Servicios, en Programas Comunitarios” en la suma de $13.864.000.-, (trece millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos), para los programas de “Gobierno Local Abierto” y “Confección de Proyectos Comunales” dependientes de la Dirección de SECPLAC y la suma de $30.000.000.-, (treinta millones de pesos), para programa dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental.

Aumentar el ítem 22.01 “Alimentos y Bebidas” subprograma 3 en la suma de $12.000.000.-, (doce millones de pesos), específicamente la partida “Para Personas” en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.08 “Servicios Generales” subprograma 4 en la suma de $10.000.000.-, (diez millones de pesos), específicamente la partida “Contratación de productora para eventos” en la misma suma.

Aumentar la partida 24.01.008 “Premios y Otros” subprograma 3 en la suma de $9.000.000.-, (nueve millones de pesos).

Aumentar la partida 29.04 “Mobiliario y Otros” subprograma 4 en la suma de $10.000.000.-, (diez millones de pesos), para la adquisición de mobiliarios para dependencias municipales.

Disminuir la partida de inversión 31.01.002.002 “Diseño Desarrollo Ciudades” subprograma 1 en la suma de $100.000.000.0-, (cien millones de pesos).

Disminuir la partida de inversión 31.01.002.020 “Diseño Construcción Hospital Clínico de Mascotas” subprograma 1 en la suma de $18.900.000.-, (dieciocho millones novecientos mil pesos).

Disminuir la partida de inversión 31.01.002.021 “Diseño Polideportivo El Manzanal” subprograma 1 en la suma de $16.000.000.-, (dieciséis millones de pesos).

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.002 “Forestación Urbana 2022” subprograma 1 en la suma de $50.000.000.-, (cincuenta millones de pesos).

Aumentar y cambiar de nombre la partida de inversión 31.02.004.065, “Recuperación Escenario Rancagua Norte” subprograma 1 en la suma de $36.000.-, (treinta y seis mil pesos), el cual por observaciones por parte de revisora de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Nivel Central) solicita modificar nombre a “Reposición Escenario Población Rancagua Norte”.

Esa es la presente propuesta de modificación para la para su aprobación.

SEÑOR ALCALDE: Procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Pablo.

Lo comentábamos acá, es bueno armar la Comisión justamente de Presupuesto, Administración y Finanzas, porque así se ven detalles, y no tenemos que ver en Concejo.

Hay un modificación justamente acá, que se habla del Gobierno Local Abierto, yo también quiero invitar a los Concejales que no pudieron asistir a la CEPAL, donde se planteó justamente el modelo de Gobierno Local Abierto, donde hubo una capacitación con dirigentes, y también con Concejales, le vamos a pedir a María Paz Astica, que está hoy día coordinando esto, que organice también una jornada para los Concejales y Concejalas, que no pudieron asistir en esa en esa oportunidad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de SECPLAC

4.- Exposición SEREMI Obras Públicas

Antecedentes: Expediente N°E27482/2022, referencia Pase Interno N°7739/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Administradora Municipal.

Expone: Señora María Ángeles Latorre Escandón, SEREMI de Obras Públicas.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número cuatro, yo no se si esta la SEREMI de Obras Públicas, ¿Administradora?, o Eduardo, ha pedido en varias oportunidades, exponer, pero no sé si estar.

Muy bien, tengo entendido, me avisan que el SEREMI no está, lo dejamos para el próximo Concejo.

ACUERDO: **Punto queda pendiente para próxima Sesión de Concejo.**

5.- Acuerdo para la suscripción de Modificación y Acuerdo de Prórroga de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución para la Operación del Condominio de Viviendas Tuteladas de Personas Mayores -CVT- Villa Las Cumbres, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA, consistente en prórroga de su vigencia desde el 10 de septiembre del año 2022, fecha a partir de la cual serán reconocidos los gastos, hasta el 10 de septiembre del año 2025, y la transferencia de fondos por SENAMA al Municipio por la suma total de $36.934.152 (treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos).

Antecedentes: Expediente N°E26607/2022, referencia Pase Interno N°7737/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número cinco de la tabla, qué es el acuerdo para la suscripción de Modificación y Acuerdo de Prórroga de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución para la Operación del Condominio de Viviendas Tuteladas de Personas Mayores -CVT- Villa Las Cumbres, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, consistente en prórroga de su vigencia desde el 10 de septiembre del año 2022, fecha a partir de la cual serán reconocidos los gastos, hasta el 10 de septiembre del año 2025, y la transferencia de fondos por SENAMA al Municipio por la suma total de

$36.934.152 (treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos), expone el María Teresa Hernández, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Buenos días Señor Alcalde, Honorable Concejo, funcionarios que están conectados, y también la Comunidad.
Bueno, este convenio, es un convenio que se está desarrollando hace bastante tiempo en el municipio, a nivel nacional, es una iniciativa que también se despliega desde el SERVIU, y también SENAMA, nosotros hoy día contamos con tres condominios de vivienda tutelada, yo diría lo que estamos celebrando, es la prórroga, es decir la extensión de este convenio específicamente Alcalde, hasta septiembre de 2025 este programa, ¿Cómo funciona?, voy a ser muy breve, muchos de ustedes lo conocen, es un espacio donde efectivamente viven personas mayores, comparten, e incluso también hemos tenido algunas pérdidas, lamentable, en estos últimos meses.

Es una iniciativa muy interesante, que se ha mantenido, hoy día lo SENAMA, va a transferir por concepto es son $36.934.152 (treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos), de los cuales $30.209.820.-, (treinta millones doscientos nueve mil ochocientos veinte pesos), son destinados a ítems de recursos humanos, considerando un sueldo bruto mensual por el monitor de $839.662.-, (ochocientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta dos pesos), hay un ítems de $2.418.120.-, (dos millones cuatrocientos dieciocho mil ciento veinte pesos) que se destinan para ítems de administra, $4.306.212.-, (cuatro millones trescientos seis mil doscientos doce mil pesos), que van en apoyo a todo el tema de la manutención, y la reparación que hay que hacerle al condominio o vivienda tutelada, en este caso específico, estamos hoy día celebrando la prórroga del del CVT las cumbres, así que Honorable Concejo y Alcalde, solicitó obviamente que tomen conocimiento de este Convenio y que obviamente sea aprobado.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta?, Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si, una consulta Alcalde, y María Teresa, estos treinta y seis millones, ¿son anuales?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Si.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya, como el contrato es hasta el 2025.

SEÑOR ALCALDE: ¿No sé si hay alguna otra consulta? si no procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba suscripción de Modificación y Acuerdo de Prórroga de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución para la Operación del Condominio de Viviendas Tuteladas de Personas Mayores -CVT- Villa Las Cumbres, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y el Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA, consistente en prórroga de su vigencia desde el 10 de septiembre del año 2022, fecha a partir de la cual serán reconocidos los gastos, hasta el 10 de septiembre del año 2025, y la transferencia de fondos por SENAMA al Municipio por la suma total de $36.934.152 (treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos).

6.- Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios, Personal mes de agosto de 2022.

Antecedentes: Expediente N°E27455/2022, referencia Pase Interno N°7731/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, del Director de la Dirección de Control.

Expone: Señor Víctor Salas Suarez, Director de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: El punto número seis es el Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios, Personal mes de agosto de 2022, en este caso expone Víctor Salas, el Director de la Dirección de Control.

SEÑOR VÍCTOR SALAS: Es solo solo para conocimiento, Alcalde, cualquier consulta, la pueden hacer después en nuestra oficina.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras y Servicios, Personal mes de agosto de 2022.**

7.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes N°28.

- Solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes.

Antecedentes: Expediente E27750/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, referido a Oficio Ordinario N°5009, de fecha 28 de septiembre de 2022.

Concejal Informante: Señor Emerson Avendaño Llanca, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: El punto número siete, es el Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes N°28, sobre solicitud de otorgamiento y cambio de local de patente de alcoholes, informa el Concejal Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, como es de costumbre en este Concejo, los días lunes tenemos todas las sesiones o casi todas, el día de ayer tuvimos Sesión de la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes, para poder abordar dos temas, un del otorgamiento de patente de alcohol, y el segundo tema es el cambio de local de una de estas patentes, ahí mayores detalles, Juan Camilo, los dará.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes.**

8.- Acuerdo para:

- Solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes.

Antecedentes: Expediente E27750/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, referido a Oficio Ordinario N°5009, de fecha 28 de septiembre de 2022.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.

SEÑOR ALCALDE: Punto número ocho, que es el acuerdo , para solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes, expone Juan Camilo Bustamante, jefe del Departamento de Rentas Municipales.

SEÑOR JUAN CAMILO: Gracias Alcalde, buenos días, Señoras y Señores Concejales, efectivamente, como lo informa el Presidente de la Comisión, ayer sesionó esta, con el objeto de realizar dos solicitudes, una de otorgamiento de patente y una de un cambio de local de patentes de alcoholes.

La solicitud de otorgamiento de patente, es de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Puerto Tranquilo Limitada, ellos solicitan el otorgamiento patente Hotel, el local está ubicado en Avenida Nueva Einstein, N°290, piso N°4, al N°12, frente al Líder, los requisitos, bueno, la Comisión revisa todos los antecedentes, cuenta con informe favorable de zonificación, cuenta con informes favorables del Departamento de Inspección de Obras municipales, ya que el local cuenta con permiso y certificado de recepción, cuenta con informes favorables de carabineros de Chile, de la tercera Comisaría de Rancagua Oriente, cuenta con las resoluciones exentas del servicio de salud, que acredita el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y ambientales.

El informe de la Junta de vecinos Villa Río Cachapoal, no tiene objeción respecto a estas patentes, y los certificados de antecedentes de los miembros de la sociedad, y la declaración jurada respectiva, por lo tanto, el acuerdo de la Comisión, dado que se reúnen todos los requisitos, Señor Alcalde, es sugerirle a usted que se otorgue esta patente, y que el Honorable Concejo preste el Acuerdo para ello.

SEÑOR ALCALDE: No sé si hay alguna consulta, procedemos a la votación, vamos una a una, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR JUAN CAMILO: Bien, la segunda es una solicitud de cambio local de patente, de la sociedad Parces, Sociedad por acción, ellos solicitan el cambio de local de la patente Rol 4612, es un depósito de bebida alcohólica, y el nuevo local está ubicado en Calle Membrillar N°245, local N°2.

También cuenta con informes favorables de zonificación, informes favorables de Inspección de Obras, local cuenta con permiso y certificado de recepción, el informe de la primera comisaría de carabineros de Rancagua, favorable al otorgamiento del cambio de local, cuenta con la resolución exenta, informe sanitario del Servicio de Salud, que acreditan cumplimientos de los requisitos sanitarios, de seguridad y ambientales, y la opinión de la Junta de vecinos O´Higgins Escudo, informa que en reunión sostenida, la mayoría de los socios que asistieron a ella emitieron opinión favorable al otorgamiento de esta patente.

Dado que se cumplen con los requisitos pertinentes, el acuerdo de la Comisión, Señor Alcalde, sugerirle a usted que se autorice el cambio de local, y que el Honorable Concejo preste su acuerdo para ello.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, ¿hay alguna consulta, algún Concejal, Concejala?

Si no procedemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Aprovechando que está Don Juan Camilo, hay una de las partes que están suspendida, que es el Laberinto, que está ahí en el Barrio del Tenis, yo la vi que está funcionando ese local, entonces me llamo mucho la atención, porque no debería estar trabajando.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Me acuerdo que en el resumen que nos había dado Juan Camilo, en una de las Comisiones de Seguridad, el señala que al igual que muchos locales comerciales, tienen distintos tipos de patentes, y una de esas patentes, si no mal entiendo, fue la que se suspendió, pero creo que la de restaurant, la pueden seguir ejerciendo.

SEÑOR JUAN CAMILO: Bueno, efectivamente, el Concejal, el Presidente de la Comisión, tiene razón en el sentido Concejal que, allí está funcionando, a ver, hay patentes comerciales y de alcoholes, la patente suspendida, es la de alcohol, de restaurante, por lo tanto, no puede estar extendiendo bebidas alcohólicas, pero si la comercial puede vender alimentos, y tengo entendido que vende pizzas, y ese tipo de cosas, no sé si le queda claro el tema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, completamente de acuerdo, habría que verificar que no esté vendiendo alcohol.

SEÑOR ALCALDE: En este caso, claro, en este caso esa patente de restaurante, no tiene posibilidad de vender alcohol, vamos a ver con Seguridad Publica, le vamos a pedir a Jorge Jocelin, que coordine ahí acción, y vamos a ver, justamente esas patentes que suspendieron, para ver si estaban dando cumplimiento o no al funcionamiento que corresponde.

SEÑOR JUAN CAMILO: Alcalde, respecto justamente a lo que usted plantea, ayer el Concejal también consultó respecto a unas solicitudes que están llegando, por ejemplo, en este caso de AQUA, y de JAQUE MATE, del sector de Diego de Almagro, entonces recuerden que esas patentes, no fueron autorizadas para renovarse, dado que deben regularizar en algún tipo de obra, en el fondo fueron notificados por la Dirección de Obras.
Si bien es cierto Alcalde y Señoras y Señores Concejales, estos contribuyentes han realizado trámites ante la Dirección de Obras, a la fecha, ayer el último informe por correo electrónico que envió el Jefe del Departamento de Inspección de Obras, no tienen recepción final, por lo tanto, mientras no cumplan con ese requisito, es imposible poder llevarla primera Comisión, y luego al Honorable Concejo, para ver si corresponde adoptar una decisión diferente a la adoptada anteriormente.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, lo conversábamos recién con el Concejal Avendaño, que preside la Comisión, y es el piso mínimo, o sea, creo que el criterio que se ha tomado de la Comisión, y también, desde la administración, es que se regularice, sobre todo en temas de obras, acá hubieron por muchos años discotheque, bueno, qué tenían hasta dibujadas las salidas emergencia, entonces después, cuando viene la tragedia, claro, el municipio allí

también tiene responsabilidad, así que me parece bien, Juan Carlos tiene harta pega con respecto a lo que están solicitando, pero, el piso mínimo es que este todo lo de obras acuerdo a la norma.

Juan Carlos.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Alcalde buenos días, Concejales, público que escucha, compañeros de trabajo, efectivamente, AQUA, tiene observaciones del 26 de septiembre recientemente, por la recepción, y eso tiene que estar referido básicamente a la accesibilidad universal, la ley N°24.022, que reguló el tema de las personas con capacidades diferentes, estableció plazos para que cumplieran, y hay varios lugares que están recién regularizando, cuando había plazos para cumplir, entonces, respecto al cual, informarnos, que aquí se nos ha acusado de discriminación, por ser un local alternativo, pero no es así, todo lo contrario, se han dado todas las facilidades, y se han agilizado mucho la recepción, la rendición de estos expedientes, pero lamentablemente, como dice Juan Camilo, si no cumple los requisitos de estar todo en regla, no podemos dar la luz verde para que estos locales, puedan ser nuevamente, abiertos al público, eso, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, gracias Juan Carlos, en este caso, ¿corresponde votación?

SEÑOR JUAN CAMILO: No esto era solo informativo, ya están votadas las dos solicitudes, solamente era para que todo el Concejo, y usted Alcalde, esté en antecedentes de lo que está aconteciendo con los locales.

SEÑOR ALCALDE: Bien, gracias Juan.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba Solicitud de otorgamiento y cambio de local de patentes de alcoholes.

- **Otorgamiento de patente, es de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Puerto Tranquilo Limitada, ellos solicitan el otorgamiento patente Hotel, el local está ubicado en Avenida Nueva Einstein, N°290, piso N°4, al N°12**
- **Solicitud de cambio local de patente, de la sociedad Parces, Sociedad por acción, ellos solicitan el cambio de local de la patente Rol 4612, es un depósito de bebida alcohólica, y el nuevo local está ubicado en Calle Membrillar N°245, local N°2.**

9.- informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo N° 18.

- Análisis y otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua.

Antecedentes: Expediente 15631/2021, de fecha 11 de junio de 2021, referido a Pase Interno N° 3667, de fecha 22 de junio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Informante : Señor Patricio Henríquez Henríquez, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Pasamos al punto número nueve de la tabla, que es el informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo N° 18, y es el análisis de otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua., Concejal informante, es el Concejal Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Gracias Alcalde, el día martes 27 de septiembre, se llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo, en donde se invitó al Presidente del Instituto O'higginiano, Don Antonio Yakcich, para que nos expusiera, temas con respecto a la eventual entrega de COMODATO, para el Instituto que el preside, en esta comisión, se hizo una completa exposición por parte del Presidente de la del Instituto O'higginiano, en donde nos señaló una serie de datos, que sería bueno que conociéramos los Concejales.

El Instituto O'higginiano, fue fundado en la ciudad de Rancagua en el año 1942, hace 80 años, fue el primero en crearse a nivel de Chile, este instituto es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro.

En esta exposición el Señor Antonio Yakcich, nos señaló cuál era la relación que tenían con Rancagua, este Instituto O'higginiano, en donde entre otros, lo señaló que evidentemente la batalla de Rancagua, algo que usted señalo en una entrevista en la televisión, que esta batalla marcó el punto de no retorno, es decir, a partir de esta batalla se da inicio a la liberación de nuestro país, por parte de los Españoles, El Renacimiento de las Cenizas, que está en el escudo, también en el escudo de armas, y que este Instituto O'higginiano, es el sucesor de la Sociedad de Amigos de Chile, creada por O´Higgins en el año 1818.

Este instituto también cuenta con alrededor de 40 socios, que los une a través de todo a ellos, el amor por la historia, tienen socios en diez países americanos, y pronto a recibir también, socios europeos.

El propósito de este Instituto, es mantener vivo el legado de Bernardo O´Higgins, difundir su legado y obra ,entre los hijos de la Patria, realzar su vida y obra, y difundir en la sociedad los grandes principios democráticos que inspiraban a Bernardo O'Higgins.

¿Que han hecho como instituto?, han publicado diez libros de difusión gratuita, programas radiales y televisivos, han hecho también diversas asesorías históricas, charlas, conferencias, en la actualidad también tiene un convenio con la Universidad O'Higgins, y ¿ cuál es el propósito de ellos?, continuar la difusión de la vida y obra de Bernardo O'Higgins, a las nuevas generaciones, así como también pretenden hermanar a las ciudades que se definen como O´Higinnianas, , no solamente en Chile, sino que también en el extranjero.

¿Y qué es lo que solicitan en definitiva? un comodato por veinte años, la razón de esto se discutió ahí en Concejo, el por qué tantos años, bueno, ellos tienen una razón bastante plausible, y es que se requiere esta cantidad de años, porque es un requisito básico para acceder ellos, a fuentes de financiamiento externo, por los montos que se involucran ahí, ellos creen que el arreglo de esta de esta casa, les va a salir más de cien millones de pesos, por lo tanto, lo que solicitan es este COMODATO por veinte años, se analizó, lo preguntamos a Control, y senos señalo que era factible hacerlo, eso en cuántos pueden informar con respecto a la Comisión.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Análisis y otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua.**

10.- Acuerdo para:

- Otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua.

Antecedentes: Expediente 15631/2021, de fecha 11 de junio de 2021, referido a Pase Interno N° 3667, de fecha 22 de junio de 2021.

Expone: Señor Rodrigo Vergara Tobar, Director Dirección Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Okey, gracias Concejal vamos a pasar al punto número diez, y ahí vamos a abrir las consultas, es el acuerdo para otorgamiento de COMODATO, al Instituto O'higginiano en Rancagua, no se si va a agregar algo Rodrigo, tiene la palabra el Director Jurídico.

SEÑOR RODRIGO VERGARA: Buenos días Señor Alcalde, Señoras Concejalas, Señores Concejales, colegas, vecinas y vecinos, yo creo que el Concejal Don Patricio Henríquez, ha sido bastante claro con su contundente informe, por tanto, no hay nada más que agregar al respecto, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, Concejala Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo una propuesta Alcalde, que tiene que ver con el rol, que desde mi punto de vista debiera profundizar aún más el Instituto O'higginiano, qué tiene que ver con, precisamente, la fecha que acabamos de pasar el 01 y 02 de Octubre, ver la factibilidad de que todos los años, a través del Instituto, podamos difundir, lo que es el pensamiento de O´Higgins, creo que los Rancagüinos, estamos siempre impregnados de lo que ha sido la batalla, y creo que en los últimos años se ha ido perdiendo esa dosis de local, que es super importante.

No nos olvidemos que no son más de cuatro, los sitios en el mundo de las características del que tuvo Rancagua, en donde la implicancia del fallecido, fue fundamentalmente de población civil, que murió producto de la intervención de los chilenos realistas, porque los españoles no estaban aquí en ese momento y que creo es importante difundirlo.

Hace algunos días atrás, le proponía al profesor, a nuestro Director de Educación, que quizás el próximo año, podríamos hacer algún concurso de relatos, no más de una página, para ver cómo los niños y los jóvenes ven la batalla hoy día, desde la perspectiva moderna, un poco empezará a introducir en la historia, que es nuestro patrimonio y tenemos que cuidarlo, sobre todo con las nuevas generaciones, que han ido perdiendo ese interés que teníamos los Rancagüinos antiguos, y de nacimiento acá, y los por adopción también, eso.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Me falto ahí, y me recordé ahora, que también yo plantee en esta Comisión, y reiterarlo también aquí en Concejo, que yo hice una petición y recogió el guante ahí el Presidente Arturo Sanz, en relación a recordar lo que ha pasado aquí en Rancagua, y él también señalaba, por eso me acordé, de la cantidad de muertos que hay enterrados en la Calle Alameda con Recreo, que son cientos, y pueden ser miles de persona fallecidas, entre realistas y patriotas, y sería bueno que una placa conmemorativa, recordara ese ese lugar, donde están enterrados los patriotas, y bueno, toda la gente que dio su vida en esta batalla.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pretenden apropósito de esto, ya va a cumplir alrededor de veintitantos años, el mural de la estación, de Voluspa Jarpa, y de Natalia Babarovic, que son tremendas pinturas hoy día, a nivel mundial, ese mural está deteriorándose, y es un mural de alto costo patrimonial, de alta calidad, que expresa desde mi punto de vista la historia y tal cual fue, se muestran secuencias de cómo fueron votando muros ,y matando a sus moradores, las tropas realistas, y también hay una vinculación histórica con respecto al papel de ferrocarriles.

El modelo que aparece ahí como O´Higgins, era el gerente de ferrocarriles, de la época, con el Señor de poco el Señor Grossi, y todo lo que aparece ahí, se hizo, se pintó, en la Maestranza de San Bernardo, entonces hay elementos también acoplados a la modernidad, creo que merece que al menos hagamos gestiones con ferrocarriles para la mantención, y resaltar, ni siquiera están prendidas las luces hoy día, para poder apreciar ese ese mural.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Tomando el guante de lo que dice Carlos, también ver la posibilidad de cambiar la bandera, que ese mural tiene la bandera equivocada, en el año, se recuerda que tenemos un reclamo que lo han hecho, que el otro día con la batalla de Rancagua, nuevamente salió en las redes sociales, que han estado alegando años, por el cambio, si hacen una restauración o mantención, ojalá que cambien la bandera.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Que quede claro que el cambio de la bandera es la actual por la antigua.

SEÑOR ALCALDE: Dos cosas, una acoger lo que planteó el Concejal Henríquez, bueno, dentro del proyecto también de calle Estado, creo que, en ese punto, sería importante también un Monolito.

Es un reconocimiento que se puede dar a muchos civiles, y compatriotas que murieron, porque esta batalla tuvo muchos civiles, y me parece importante, vamos a ver ahí con patrimonio, donde podamos hacerlo ahí, en Recreo. Al mural de allá, hay que sumarle que tenemos acá en la Municipalidad, que también necesita restauración, y yo iba a plantearlo en puntos varios, pero efectivamente aquí hay un punto relevante, y es justamente la molestia de lo que pasó este 02 de octubre en el desfile, yo lo exprese claramente, porque aquí se rompieron una serie de traiciones, en materia de lo que significa el desfile de Rancagua.

Primero, sistemáticamente ha ido decayendo, el público, los rancagüinos y rancagüinas que asisten, este tema de las invitaciones, que se empiezan a entregar, me parece que también limita, acá había un aforo importante en el estadio, y como se puede hacer actualmente, se puede invitar, y una vez que se cumplan los aforos, cerrar las puertas del estadio.

Yo, me crie al lado del estadio, quienes no podíamos entrar al desfile, veíamos desfilar por Freire, ¿Y por qué lo planteo? porque hasta el año 1973, el desfile lo organiza precisamente la Municipalidad, fue del 1973, en adelante, donde se instaló esto en la intendencia, y ahora la delegación presidencial, esto es una fiesta de Rancagua, y como lo plantee en algún momento, aquí tiene que haber una mirada histórica, siempre se habló del desastre de Rancagua, yo soy enemigo de hablar del desastre de Rancagua.

La historia tiene hitos importantes, y acá la batalla de Rancagua, la épica, los mártires de la batalla Rancagua, no solamente comienzan la independencia de Chile. desde aquí surge posteriormente, en la reunión de San Martín, con O´Higgins, y Simón Bolívar, con la logia Lautarina que, también concentró lo que va a ser la independencia de varios países latinoamericanos.

Entonces, yo creo que hay que relevar eso, y lo quiero expresar, la molestia, lo hice ese día, acá al municipio no se lo consultó, se le informó, iba a hacer el primero, de hecho, tengo la evidencia, que pedí que fuera el 2 de octubre, pero creo que ahí la falta de experiencia, justamente llevó a cometer errores, en algo tan importante como es la . La aceleración del 02 de octubre, de Rancagua, así que lo vamos a plantear, también en esos términos. Concejala Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Yo estuve en el desfile, y me dio pena, porque fui la única Concejala que estuvo ahí, sola, y la verdad, es que fue decepcionante, y lo más tremendo, es que yo creo que el horario también es malo, porque la gente va, y el estímulo de ver a los niños, toda nuestra vida, nuestros papas, todos lo hicimos, entonces, toda la organización, demuestra un desconocimiento, es como que quienes están encargado no tiene ningún nexo con Rancagua, no saben, esa es la herida, así que ojal el día de mañana el municipio sea el encargado de esto.

SEÑOR ALCALDE: Es una gran tarea, una gran labor.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Yo se que es una gran tarea, pero yo creo que sería mejor, porque de verdad, esto fue muy triste, por decirlo menos, y ojalá sea en la calle, y todo el mundo tenga el acceso, si quiere o no ir, porque siempre va a ver un grupo que se siente no incluido, siempre está la opinión de la gente que dice que no fue invitado por la autoridad de turno, entonces eso, que no es tan cierto.

SEÑOR ALCALDE: Bueno yo fui pocas veces de chico, porque no tenía acceso a la entrada, los veía pasar por Freire.

Concejal Villagra, y Concejal Arellano.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, que bueno que se aclare esto Alcalde, porque yo vi al ex Alcalde criticando, y achacando toda la responsabilidad al actual Gobierno comunal, que no me pareció, yo creo que ahí se equivocó rotundamente.

Segundo, se habló de las placas, de las pinturas, que me parece bien no olvidarse de las trincheras, que hay cuatro trincheras que hay que destacar también.

Y lo otro yo creo que esto fue un desastre Alcalde, fue un desastre, porque en aquella época, cuando se desarrolló la batalla de Rancagua, nuestros soldados, no eran soldados, eran campesinos, que no tenían instrucción militar, cero instrucción, hubo muchas muertes, tal como lo dice el Concejal que antecedió, ahí en la calle Recreo con la Alameda, había un cerro de muertos, mezclado con perros, todo los muertos estaban ahí.
Entonces para mí fue un desastre, porque se incendió Rancagua, quedó la ciudad Rancagua sin agua por mucho tiempo, hubo muchas muertes, y a que voy, voy a mantener mi postura desde el principio, voy a apoyar este COMODATO, pero sería bueno exigirle a esta agrupación, que ojalá hubiesen conversatorios, sobre todo con los jóvenes, con los escolares, porque los jóvenes escuchan hablar de la batalla de Rancagua, y nada más, lo asocian con el desfile, lo asocian con O´Higgins, pero no saben la realidad de lo que pasó acá en nuestra ciudad de Rancagua, y ahí no concuerdo muy bien con el Alcalde, pero para mí realmente fue un desastre, fue una pena, pero lamentable, y hay mucho, pero mucho que aprender.

En las calles de Rancagua está la historia de Rancagua, por lo tanto, yo voy a apoyar con mi voto, pero también le exigiría a esta agrupación que hubiese en este tipo de conversatorios, sobre todo con los jóvenes y las nuevas generaciones.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, yo solo quiero recordar un hecho histórico, que es el que marca el cambio de organización del municipio, al Gobierno Regional, esa es una decisión de Pinochet, el año 1974, el decide que no debiese seguir organizando el desfile la comuna, si no pasa la región, obviamente con mayor control político, entonces un hecho histórico, de esas características, me avergüenza que hasta el día de hoy lo hayamos mantenido en democracia, porque eso, o sea el sitio de Chillán, lo organiza la Municipalidad de Chillán, no lo organiza el Gobierno Regional, aquí hubo una decisión política de la dictadura, con respecto a ese hecho, por las características de Rancagua.

Así está relatado en los en los momentos que ocurrió esto, aquí hubo la intervención, porque en esta plaza, que fue histórica, también se firmó la nacionalización del cobre, y todos esos hechos fueron pretendidos, y aunque me digan que estoy loco, es que las decisiones de la época, o los diarios de la época, cuando el Gobierno Regional de la época, o el Intendente de esa época, toma la decisión de pasar a la Organización Regional, este evento que era siempre organizado por la Municipalidad de -Rancagua, entonces yo creo que aquí hay un tema de historia, de recuperar ese hecho, más allá de lo que nos cueste organizarlo, y rescatar esencialmente el valor que tiene eso en materia de lo que es la familia rancagüina, a través de la expresión de sus hijos, cierto, en el desfile, de ver a los diferentes estamentos militares, y policiales, desfilando en nuestro estadio, y la mejor muestra es lo que ocurrió el domingo, no se ha hecho como corresponde, de acuerdo a la historia, y pasó lo que pasó, y más allá de donde lo hagamos, en el estadio, o afuera, yo creo que es hacer una fiesta, y no pasar vergüenza, la noticia fue de lo poco que fueron a ver el espectáculo, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Alcalde, la verdad que tenía este punto para puntos varios, pero aprovechando que se está haciendo historia, quisiera mencionarlo ahora, brevemente rendir un homenaje al capitán Antonio Millán, que estuvo en la batalla de Rancagua, fue el encargado de defender la trinchera Sur, que fue la trinchera más duramente golpeada, estuvo ahí con uno de los hermanos Carrera, y la gracia que tiene el capitán Millán, es que él no huyo con O´Higgins, el se quedó en Rancagua, se quedó con los vecinos hasta el final.

Fue tomado prisionero, porque era oficial, no lo fusilaron porque estaba herido, los códigos de guerra lo impedían, pero luego él se arrancó de acá, lo tenían prisionero, estuvo en Chacabuco, y más aún, un par de años después, fue el, quien trajo los estandartes de Rancagua, de vuelta a la ciudad, y organizó junto con el Alcalde de la época, que era Baeza, las primeras fiestas Rancagüinas, que duraron siete días, siete días de fiestas, entonces quería rendirle un homenaje al Capitán Antonio Millán.

SEÑOR ALCALDE: Dentro de lo que nos entregó patrimonio, hay una historia muy bonita, que es de María Mercedes Pinto, que es descendiente del Cacique Paul, ella fue una mujer que estuvo prisionera acá, y ella al escapar, al sobrevivir a la batalla de Rancagua, estaba embarazada, y fue la primera en tomar una de las tres leyes de O´Higgins, que era la libertad de vientre.

O´Higgins coloco ir a las peleas de gallos, libertad de vientre, y la ley de artesanos, fueron las 3 primeras leyes, y yo le conversaba a Patricio, a Alejandro, que , seria super importante que esas pequeñas historias también sean parte de lo que nosotros vamos mostrando a los rancagüinos, porque como bien dijiste, fueron campesinos, no fueron soldados, que esas historias también se sepan, y eso es pare de nuestra identidad, y creo que es algo que tenemos que reconstruir en la ciudad.

El Instituto O´Higginiano lo puede hacer, y nosotros podemos programar esto, con patrimonio, con O'higginianos, le damos pase también a los carretistas y a los rodriguistas, no hay problemas.

Bueno procedemos a la votación, para aprobar el COMODATO, por veinte años.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Rechazo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Rechazo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Abstengo .

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

Entonces Señor Alcalde, para dejarlo en el acuerdo, el otorgamiento seria por veinte años.

SEÑOR ALCALDE: Lo voy a decir, ya que tenemos música afuera y puede filtrarse, tenemos arta música, es precisamente por la decisión que tomamos desde el municipio de Rancagua, de no otorgar permisos a ambulantes en el centro de la ciudad, en materia de seguridad, por traer orden al centro de Rancagua, y además, con ellos se está conversando para ver alternativas, justamente, pero no a las personas que hoy día están con actos ilegales, como por ejemplo el tráfico de cigarros, a la gente honesta, a la gente que quiere trabajar, sí, pero a los que cometen ilícitos, esos no van a tener permiso, ni del Alcalde, ni de este municipio, hay que aclararlo, a propósito de esto, y un punto más, ingresaron violentamente a este municipio, violentamente con cámaras que filmaron, que tienen grabado y además, el Director Jurídico, justamente hay una denuncia con respecto a esto, porque lo que no se va a soportar es que aquí se hagan peticiones para poder tener permisos que nosotros ya decidimos para el centro de Rancagua.

Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Estando completamente de acuerdo Señor Alcalde, solamente le quiero hacer una consulta, y que guarda relación con el mes de Navidad, ¿ Ahí se va a hacer excepción para esa gente que vende tarjetas, envuelven regalo?

SEÑOR ALCALDE: Si, hay excepciones, de hecho, le quiero contar Concejal, que se les han dado permiso a estas personas para la Feria de Emprendimiento, ferias de emprendimiento que están en todo Rancagua, también acá, en la Plaza de los Héroes.

Se les dio también la posibilidad de trabajar en las fondas y ramadas, entendiendo que hay una cuestión social que hay detrás de ellos, donde les fue bien, porque tu bien sabes en las fondas y ramadas, llegaron setenta mil personas, y tuvieron buenos ingresos, pero acá lo que no vamos a aceptar, es presión y volver a un centro desordenado, y un centro que no tiene seguridad.

ACUERDO: Por seis votos a favor, 2 votos de rechazo, y una abstención, se aprueba Otorgamiento COMODATO, Instituto O'higginiano en Rancagua, por un periodo de veinte años.

11.- Informe Comisión Social e Integración N°33.

- Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua.

Antecedentes: Expediente 22490/2022, de fecha 10 de agosto 2022.

Concejal Informante: Señor Hugo Guzmán Millán, Concejal Ilustre Municipalidad de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, pasamos a el punto número once, que es el informe de la Comisión Social de Integración, y qué tiene que ver justamente con Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua, expone el Concejal Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, efectivamente tuvimos la Comisión número treinta y tres, Social e Integración, donde analizamos varios nombres propuestos, para otorgar esta medalla de Fundación Rancagua, dentro de los nombres que fueron aprobados en la Comisión, y que deberían ser ratificados hoy día, está la Organización Autismo Rancagua, que fue propuesta por el Concejal Cristian Toledo.

El comedor de los Reyes, que pertenece a la Iglesia del Carmen, en este caso se entregaría a la Iglesia del Carmen, por su obra Comedor de los Reyes.

Y el destacado Pintor Rancagüino, Eduardo Nahuel Garrido.

Esos fueron los tres nombres que fueron analizados, se leyeron su currículum, se debatió, se discusión, y, además, se tomó la decisión de poner un límite a la cantidad de medallas que se entreguen por año, dado que es una medalla importante, y que tiene que tener un realce especial, se determinó que iba a ser un máximo de tres, y que podían ser tanto personas naturales, como organizaciones importantes de Rancagua.

Eso es lo que pueden formar alcalde gracias.

Perdón lo último, el Concejal Manuel Villagra, si pudiera leer la reseña del Comedor de los Reyes, que lo trajo preparado.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua.**

12.- Acuerdo para:

- Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua.

Antecedentes: Expediente 22490/2022, de fecha 10 de agosto 2022.

Expone: Señor Arturo Álvarez Rubio, Jefe Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación Estratégica.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno, esa fue una propuesta mía, lo voy a tratar de resumir porque hay gente que no sabe lo que es el Comedor de los Reyes.

Bueno, la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Rancagua, fundado en 1948, y atendida por los religiosos de la orden de la Madre de Dios, se ha caracterizado desde siempre por la pastoral litúrgica sacramental y social.
La crisis económica de los años ochenta en Chile, afectó especialmente a los más pobres y vulnerables a este tipo de crisis, motivo que llevó a los religiosos leonardinos, a buscar una forma de contribución concreta que fuera en ayuda de aquellos que, en aquel día, debían hacer frente a diversos tipos de necesidades, especialmente alimentos y abrigo.

En el año 1985, por iniciativa del párroco de ese tiempo, reverendo padre Vito Jan Freda, que en paz descanse religioso de la orden italiana, adquiere su estructura definitiva, lo que en el tiempo fue nominada y reconocida, la obra el Comedor de los Reyes.

Su nombre de Reyes, nace al ver la realidad de los pobres, es decir, al ver cómo vivían esas personas en la calle, el padre Vito le coloca ese nombre, ya que vivían en cualquier lugar, y su reino era donde cayera la noche, desde entonces, los Reyes ocupan un lugar especial, bueno es un poco larga, pero resumo que todos los días lunes se entregan doscientas cincuenta raciones de alimentos, y la gente que no puede ir, también se entregan a domicilio a los más necesitado Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, reconocía la labor del Padre Vito, yo tengo una anécdota con eso, yo acompañaba a mi abuelo, justamente a celebrar la misa de mi bisabuela, y el Padre Vito decía desde el púlpito, Ahí viene llegando Juan Godoy, hoy medio feligrés, porque iba solamente en algunas ocasiones, y el de decía, los conocía a todos, y a todos cuando iban entrando los saludaba, y les dedicaba una frase.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Cuando uno estaba en la misa y estaba tomado de la mano, también decía eso, soltarse de las manos, dejar el pololeo, era bien estricto.

Y a todos cuando hayan entrado, los saludaba y le dedicaba una frase.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, me extraña que no este, habiendo sido solicitada la medalla, para Mario Márquez Maldonado, sobre todo por lo que significa Mario Márquez en Rancagua, en primer lugar.

Y segundo, Mario Márquez, está en una situación bastante complicada hoy día, y no me gustaría ser el responsable, de no haberlo mencionado al menos, sobre todo que tengo entendido que hubo palabras, en esa Comisión en la cual yo no estuve, que no conocían a Mario Márquez, pero si alguien dice que no lo conoce, Mario es parte del patrimonio de la lucha de los Derechos Humanos aquí, y más allá de que lo conozcan, o no lo conozcan, basta con que, quienes lo conocemos, demos fe de lo que ha sido Mario Márquez, y no solo en la defensa de los Derechos Humanos, de la gente de izquierda de esa época, me consta que también gente de derecha, Mario es un tremendo compromiso de Derechos Humanos, más allá de que no conozcamos la historia, a mí me parece que no puede quedar fuera del otorgamiento de esta medalla.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde, yo había hecho la propuesta de haber hacer una excepción, porque habitualmente desde que yo soy Concejal, siempre se entregan tres medallas como máximo, como habían cuatro nombres, yo propuse que hubiesen hecho una excepción, y se entregarán cuatro medallas Fundación Rancagua,

yo no sé si podemos acceder a eso ahora.

SEÑOR ALCALDE: Sí, yo concuerdo con los Concejales, y yo entiendo que esto tiene que pasar por Comisión Social, y la verdad que Mario, es una persona que además todos entendemos que es un luchador de los Derechos Humanos, es importante para la ciudad, preguntarle a los Concejales, de hacer la excepción, y colocar el nombre de Mario Márquez, dentro de la entrega de la medalla de Fundación Rancagua.

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si, yo estuviese de acuerdo con la excepción, pero hay que planificar ya para el próximo año, que sean tres máximo, para darle el realce, acá yo se que a veces uno quiere quedar bien con todos, pero para darle el realce.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Hay que ver que tipos de requisitos, porque hay organizaciones con mucho andar, en mi caso el comedor, que tiene ya cuarenta años, eso también le da un plus.

SEÑOR ALCALDE: Secretario, ¿cómo procedemos en esto?, ¿tiene que haber acuerdo unánime del Concejo?.

SEÑOR CARLOS MORALES: Exacto.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero primero, entiendo que tenemos que aprobar la inclusión.

SEÑOR CARLOS MORALES: Se incluye, porque a la larga, el acuerdo se da acá, es una proposición de la Comisión, y el acuerdo se da acá, en el Concejo, así que no hay problema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Tenemos que votar dos veces, incluirlo a el, y después votar los cuatro nombres, ¿eso?

SEÑOR CARLOS MORALES: No necesariamente, se puede votar de un viaje, es la decisión del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Usted es el ministro de fe.

Entonces procedemos a la votación, entiendo que tiene que ser unánime.

Entonces votamos por la inclusión de Don Mario Márquez, para la obtención de la medalla Fundación Rancagua, que se entrega justamente el día 05 de octubre, en la gala, en el Teatro Regional.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, perfecto.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo las cuatro nominaciones.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo

.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, entonces si podemos nombrar, ¿ahora votamos por las otras tres, o ya votamos las cuatro?

SEÑOR CARLOS MORALES: Votamos las cuatro.

SEÑOR ALCALDE: Ya, para que quede en acta, para que nombremos quienes van a ser, quienes van a obtener en este caso la medalla Fundación de Rancagua.

SEÑOR CARLOS MORALES: Las tres primeras son: Iglesia del Carmen con la obra el Comedor de los Reyes, el Segundo Institución de Autismo Rancagua, el tercero es el pintor Don Naldo Nahuel, y Don Mario Márquez, serían las personas galardonadas este día cinco.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿esto se va a entregar mañana, la medalla?

SEÑOR ALCALDE: Mañana, ellos sabían que estaban siendo postulados.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua a las siguientes personas:

- **Iglesia del Carmen con la obra el Comedor de los Reyes.**
- **Institución de Autismo Rancagua.**
- **Pintor, Don Naldo Nahuel.**
- **Don Mario Márquez.**

13. Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa , "**GESTIÓN VILA LIMITADA**", Rut: 77.006.360-4, por la suma de $229.952.510.-, (doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos diez pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE O'HIGGINS",** ID 2407-74-LQ22.

Antecedentes: Expediente 23497/2022, referido a Pase Interno N°7869, del Director de la Dirección de Control.

Expone: Señor Gustavo Ponce Soto, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número trece de la tabla, que es el acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa , "GESTIÓN VILA LIMITADA", Rut: 77.006.360-4, por la suma de $229.952.510.-, (doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos diez pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE O'HIGGINS", ID 2407-74-LQ22, expone Gustavo Ponce, Director de tránsito y Transporte Público.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Gracias Señor Alcalde, primero que todo, saludarlo a usted y al Honorable Concejo, también saludar a los colegas que hoy día nos acompañan, me corresponde en esta oportunidad, presentar para acuerdo la iniciativa conservación, infraestructura y servicios complementarios, de apoyo para el transporte público región de O´Higgins, ID 2407-74-LQ22.

Primero, dando un poco de contexto, Señor Alcalde y Concejales, esta iniciativa, gestionada por el equipo de la Dirección de Tránsito, es la segunda iniciativa que levanta financiamiento externo para ejecutarse acá en la comuna, en específico por parte de la Subsecretaría de Transporte, con $230.000.000.-, (doscientos treinta millones de pesos), para ejecutar mediante un convenio de mandato, firmado y autorizado por el Honorable Concejo, para que el Alcalde lo suscriba, y refrendado por el Decreto Exento N°2679, de este año, de fecha 10 de agosto de 2022.

Un poquitito de contexto, como les decía, este proyecto corresponde a la ejecución de cuatro sub proyectos, en primer término, completar el tramo de la pista, solo transporte público de Avenida República de Chile, entre las Calles Avenida Bombero Villalobos, con San Joaquín, recordando que ya está en ejecución el tramo desde Avenida España, hasta Avenida Bombero Villalobos.

Un segundo proyecto que es un proyecto de seguridad vial, diseñado por nuestro equipo, de la calle Santiago.

Un tercer proyecto de seguridad vial en Calle El Dorado, que incluye buena parte del sector de Villa Las Cumbres, donde el Honorable Concejo revisó el tema de la vivienda tutelada, expuesto por la Directora, María Teresa Hernández.

Y un cuarto proyecto de seguridad vial, que corresponde a la intersección de Avenida Circunvalación, con Avenida Illanes, y Calle Diego de Almagro.

Todas estas obras, en general, corresponden a la mejora de demarcación, señalización e instalación de dispositivos de tránsito, como resaltos, elementos reflectantes, hitos segregadores etcétera.

Las bases de la presente licitación fueron aprobadas mediante el Decreto Exento N°2765, del día 12 de agosto de 2022, ahora, entrando en detalle, la licitación fue publicada el día 17 de agosto, con un periodo de inicio de preguntas entre el 23 de agosto y el 26 de agosto de este año, hubo cuatro preguntas, las cuales fueron respondidas y publicadas el día 31 de agosto, en la fecha de cierre de la recepción de oferta, fue el día 6 de septiembre, día en que se realizó consecuentemente la apertura técnica para revisión de los documentos administrativos, y técnicos valga la redundancia, de la licitación.

La Comisión fue integrada por cuatro colegas y profesionales, por un lado, una colega de la Secretaría de Planificación Comunal, la Señorita Suelen Ramírez, una colega de Administración Municipal, la Señorita Cecilia Arenas, el abogado fiscal de la licitación, el Señor Alberto Contreras, y el Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito, Don Héctor Henríquez.

Entrando ya en materia específica, solo se presentó una oferta, la cual correspondió a la empresa Gestión Vial Limitada.

De la evaluación de la presentación de antecedentes administrativos y técnicos, la Comisión luego del trabajo que realizó, concluyó que correspondía evaluar y continuar, la evaluación de la propuesta de Gestión Vial, pasando a la apertura de la oferta económica.

La oferta económica, en particular se refería a la revisión de cinco formularios, el formulario de adjudicación y presupuesto número cinco, el formulario de capacidad económica número seis, y el formulario número siete de la certificación de capital acreditado, y la revisión del formulario número ocho, que era la programación de inversión. De la revisión debida de estos documentos, no surgieron observaciones, salvo en el caso del formulario siete, el cual la Comisión determinó que cumplía, pero con observaciones, al respecto, se encontró un error en la aplicación de la fórmula de ese formulario, sin perjuicio de ello, estaban correctamente informadas las variables que se solicitaban para hacer el cálculo del capital acreditado, lo que además fue contrastado con el agente emisor del certificado, en este caso del Banco Scotiabank, mediante un correo electrónico con el que se comunicó el fiscal de la licitación, con lo anterior se pudo acreditar finalmente el capital, con lo cual el cumpliendo la característica, y la variable requerida, se dio la aprobación de los antecedentes ya señalados.

Ahora bien, respecto de la evaluación, la pauta de evaluación consideraba un quince por ciento, para la oferta económica, un diez por ciento para una mayor capacidad económica, un veinte por ciento en el plazo de entrega y un cincuenta por ciento, en la experiencia de obras ejecutadas, y un cinco por ciento en el cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta.

Del análisis de lo anterior, la Comisión concluyó que, el oferente totalizaba noventa y cinco puntos, ya que se estimó que no cumplió con el requisito formal de presentación de oferta, por lo anteriormente explicado cuando se evaluó la oferta económica.

De lo anterior y evaluada la oferta económica por parte de la Comisión de Evaluación, se consideró adjudicar la propuesta pública denominada "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE O’HIGGINS" ID 2407-74-LQ22, al oferente Gestión Vial Limitada, Rut: 77.006.360-4, quien cuenta con la calidad de hábil, en Chile Proveedores, quien totalizó noventa y cinco puntos, y realizó una oferta con IVA de $229.952.510.-, (doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos diez pesos), ajustándose al presupuesto total que tenía esta licitación que eran de $230.000.000.-, (doscientos treinta millones de pesos).

Eso sería Señor Alcalde, en detalle de la licitación, ¿no sé si hay alguna pregunta?.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Consulta Gustavo, en este proyecto no está incluida La Araucana ¿cierto?.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: No estimado Concejal, La Araucana es un proyecto que cuenta con financiamiento, que nosotros estamos terminando la última revisión, de las bases de licitación, y que esperamos que, de acá fin de año, prontamente sea licitado y ejecutado.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, ¿hay otra consulta?.

Si no procedemos a la votación.

Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Más que una consulta, la verdad es que quiero solicitar algo, Señor Alcalde, y espero que sea considerado de la mejor manera posible.

La verdad que venían setenta y cinco adjuntos, de los cuales 27 eran formularios en blanco, entonces solicito que, por favor, Señor Alcalde, cuando se envíe la documentación, se envíe la documentación que efectivamente respalda todos los puntos a tratar, porque en lo que respecta a las licitaciones, venían, tenemos dos licitaciones que estamos viendo, venían todos los formularios, pero todos en blanco, entonces no agregar documentación de sobra, que no aporta valor.

SEÑOR ALCALDE: O sea, el tema es que iba la documentación, pero había más.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: No, eran setenta y cinco documentos adjuntos, de los cuales veintisiete, eran documentos que no tenían información, que eran documentos en blanco, por ejemplo: anexo siete, que tiene que ocupar la empresa para postular, y poner las bases económicas.

SEÑOR ALCALDE: O sea van los formularios que deben llenar, pero no era la información que se requería, era información adicional.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Correcto.

SEÑOR ALCALDE: Okey, que se entregue lo justo y necesario.

En este caso tenemos que votar, entonces, procedemos a la votación, Señor Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba suscripción de contrato con la empresa , "GESTIÓN VILA LIMITADA", Rut: 77.006.360-4, por la suma de $229.952.510.-, (doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos diez pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE O'HIGGINS", ID 2407-74-LQ22.

14. Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa "**OPCIONES S.A SISTEMAS DE INFORMACIÓN**", Rut: 96.523.180-3, por la suma de $110.739.245.-, (ciento diez millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES 2022",** ID 2401-178-LP22.

Antecedentes: Expediente 21559/2022, referido a Pase Interno N°7885, del Director de la Dirección de Control.

Expone: Señor Jorge Abarca Jelvez, Director (S) Innovación y Computación

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número catorce, que es el Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con la empresa “OPCIONES S.A SISTEMAS DE INFORMACIÓN”, Rut: 96.523.180-3, por la suma de $110.739.245.-, (ciento diez millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES 2022", expone Jorge Abarca, Director Subrogante de Innovación y Computación.

SEÑOR JORGE ABARCA: Gracias Alcalde, quisiera comenzar saludándolo a usted, al Honorable Concejo Municipal, y a todos los asistentes a esta Sesión de Concejo.

El día de hoy se presenta para su votación, la licitación que usted acaba de mencionar, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES 2022", ID 2401-178-LP22.

¿Que se busca con esta licitación?, bueno, se busca el cambio de los equipos computacionales en las diferentes unidades, debido a fallas, daños irreparables, y asignación para funcionarios que trabajan con sus equipos personales.

Además de las necesidades generadas por las distintas unidades, donde se requiere de computadores de diversas gamas.

Las gamas consideradas fueron: las gamas medio básico, gama alta, y equipos móviles, aquí en estas dos pequeñas tablas, ustedes pueden ver, la gama de los equipos solicitados, y la cantidad. La cantidad solicitada en total son cien equipos, que abarca un universo del diecisiete por ciento de cam, en esta licitación se recibieron seis ofertas, dentro de las cuales puedo comentar que pertenecen a los siguientes proveedores:

1. ATEMS limitada.
2. ASYS SpA.
3. Integración de Soluciones limitada.
4. MAGENS S.A.
5. Opciones S.A Sistemas de Información.
6. SCANNO SpA.

En la pauta de evaluación utilizada, tenemos como factores la oferta económica, acaba donde se busca mejorar la oferta económica, ponderado en un sesenta por ciento, plazo de entrega, evaluar el mejor plazo de entrega, las garantías, presencia local y cumplimiento de requisitos formales.

Una vez recepción a las ofertas, y evaluadas, se puede comentar lo siguiente, de las seis, solamente “Opciones S.A Sistemas de Información”, cumple con los requisitos bases, ya que tenemos en este caso el proveedor “ATEMS limitada.”, solo indica un monitor de los dos, referidos en bases, del formulario número siete, “ASYS SpA.” de igual manera, no adjunta su segunda pantalla, proveer “Integración de Soluciones limitada.”, inadmisible, fuera de bases, por no presentar garantía de la seriedad de la oferta, “ MAGENS S.A.”, solo indica un monitor de los dos requeridos bases, “SCANNO SpA.”, el no adjunta su segunda pantalla, y además de la configuración, diferencia de lo requerido en bases, solamente cumple sin observaciones proveedor “Opciones S.A Sistemas de Información”.

Como resultado de la pauta de evaluación, y teniendo solamente como proveedor a “Opciones S.A Sistemas de Información”, pondera un total de noventa puntos, ya que no tiene presencia local, por consiguiente, la propuesta

de adjudicación, como se mencionó anteriormente, es al proveedor “Opciones S.A Sistemas de Información”, Rut: 96.523.180-3, por un monto total IVA incluido de $110.739.245.-, (ciento diez millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos).

¿Alguna consulta que quisieran realizar?.

SEÑOR ALCALDE: ¿alguna consulta, de algún Concejal o Concejala?

Entonces, procedemos la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba suscripción de contrato con la empresa "OPCIONES S.A SISTEMAS DE INFORMACIÓN", Rut: 96.523.180-3, por la suma de $110.739.245.-, (ciento diez millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos), IVA incluido, correspondiente a la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES 2022", ID 2401-178-LP22.

15.- Informe Comisión de Educación N°4.

- PADEM 2023.

Antecedentes: Correo electrónico del Señor Eduardo Castro Rodríguez, Director división de educación, CORMUN, Rancagua.

Concejal Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, pasamos al punto número quince de la tabla, que es el Informe de la Comisión de Educación, que dice relación PADEM 2023, informa la Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Señor Alcalde, el día miércoles 28 de septiembre, sesionó la Comisión de Educación, nos acompañó el Director de Educación con su equipo, donde el tema a tratar fue la revisión de la propuesta del plan anual de desarrollo de la educación municipal, más conocido como PADEM, nos explicaron la forma de recolección de datos y el trabajo con la comunidad educativa, y el acuerdo de la Comisión fue quien nos enviaran el plan y, también quedó abierta observaciones por parte de los Concejales y Concejalas, donde dejamos un tiempo para poder revisarlo y posteriormente sesionar en una Comisión, para hacer llegar los aportes, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, entonces no votamos en esto, porque esto en diciembre ¿no?

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Se vota en diciembre, noviembre.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- PADEM 2023.

Solicitud de Incorporación Punto de Tabla.

A.- Entrega Proyecto Presupuesto año 2023.

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 03 de octubre de 2022, del Director de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.

-Oficio Ordinario N°4754/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, del Alcalde de la ilustre Municipalidad de Rancagua.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director Dirección de Secretaría de Planificación Comunal

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, falta la incorporación del tema a la tabla.

SEÑOR ALCALDE: Si, me informa el Secretario Municipal, que hay un punto de tabla agregado, que tenemos que votar, dígalo usted Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, Señores Concejales, hay un punto agregado, pero previo a eso, quiero agregar lo siguiente, que llego la información de la votación de personal, del Departamento de Salud de la CORMUN, esa se les va a hacer llegar hoy día, porque hay formalidades también respecto a la entrega de esta información, y ya fue entregada en salud, y en salud sí que va para su aprobación, pero acá para efectos del Concejo Municipal, viene para conocimiento, y este tema, nos lo hicieron llegar en la semana, así que nosotros lo estamos haciendo llegar a ustedes hoy día, para incorporarlo como punto de tabla en el próximo Concejo, para que se exponga, pero eso va como conocimiento, no es una cosa para aprobación, es para que ustedes sepan, cuanto va hacer el personal, cuanto va a significar, y todo lo demás.

Aparte de eso, ahora un punto agregado, conformidad al artículo 30°, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, se solicita a los Señores Concejales, incorporar el siguiente tema:

Entrega proyecto presupuesto año 2023, que yo hice entrega a cada uno de los Señores Concejales, para que ustedes lo analicen, y después sea sometido a sus respectivas reuniones de Comisión.

Así que eso sería Señor Alcalde, la aprobación para la incorporación de este tema.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, tenemos que votarlo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo**.**

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la incorporación de punto agregado, referente a la Entrega Proyecto Presupuesto año 2023.

16. Varios.

SEÑOR ALCALDE: Okey, pasamos a puntos varios.

Voy a decir las palabras pedidas, Concejal Avendaño, Concejal Guzmán, Concejal Villagra, Concejal Arellano, Concejala Vidal, Concejala Morales, Concejal Toledo, Concejal Henríquez.

Tiene la palabra el Concejal Avendaño.

16.1 Solicitud de Vecinos de la Villa Quillayquen, referente a topes en plaza.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, tengo cuatro puntos varios, el primero de ellos es refirió a una solicitud, que me dicen vecinos que le hicieron a usted, de topes en las plazas de la Villa Quillayquen, específicamente en el Pasaje Pichidegua, ya que el estacionamiento de algunos vehículos, y también de algunos locales móviles de comida al paso, generan problemas entre los vecinos, ya que se tapan algunas entradas, y esto queda en dificultad, y me hicieron saber que le habían mandado correos a ustedes, y ver cómo se puede canalizar eso de mejor manera para poder poner algún tope o llegar a alguna solución, ya que ha traído conflictos que se pueden evitar entre los vecinos.

16.2 Situación de los Departamento ubicado detrás de Castillo Butron.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Como segundo punto varios, la semana pasada hablamos de la situación de los departamentos que están en el Castillo de Butrón, sabemos que la Municipalidad no tiene mayor injerencia en esta situación, pero los vecinos son un poco de desposeídos, en poder hacer la demanda colectiva que ellos tienen que hacerle la empresa, ver la posibilidad si es que de parte del municipio, existe alguna apoyo jurídico, poderlos guiar, o alguna manera poder canalizar esta situación, que al final tiene que terminar en alguna demanda colectiva,

y tiene que darse alguna solución, a un derecho que todos tenemos cuando adquirimos la vivienda, que si viene con problemas, las empresas tienen hasta diez años de responsabilidad, para garantizar está este bien inmueble, que, digamos las cosas como son, los bienes inmuebles son los grandes proyectos de las familias, si es que no el proyecto familiar que tienen, y es bastante penoso ver que se haga de mala forma por parte de la inmobiliaria.

16.3 Ideas para las festividades de la ciudad, durante el mes de octubre.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Como tercer punto vario, tercero y cuarto quizás, estamos en octubre, son las festividades de la ciudad, y unas ideas que se me ocurrieron para poder contribuir a ensalzar, este octubre de festividades, cuando me fui a estudiar a Concepción, me di cuenta que la torta de Pompadour no era a nivel nacional, y algo típico de los cumpleaños, era netamente de Rancagua, y digámoslo del Valle del Cachapoal, o de la Región, ver la posibilidad, así como se hace de repente en Santiago, en las fiestas patrias de la empanada, de la mejor empanada de Santiago, ver la posibilidad de ir por las pastelerías Rancagüinas, y si es que se puede hacer alguna especie de concurso, de la mejor torta Pompadour este año, y poder canalizar y realzar este pastel que vuelvo a recalcarlo, yéndome a Concepción, me di cuenta que era solamente de acá, y no a nivel nacional, así que eso como idea.

Y lo otro como idea Señor Alcalde, además de este concurso, ver la posibilidad que se pudiese hacer, en Santiago y en Concepción se hace algo muy bueno, la ciudad en cien palabras, y ver la posibilidad, si se puede hacer un Rancagua en cien palabras, y por parte de comunicación un concurso, en que cada Rancagüino pueda describir una situación, o alguna anécdota que tengan de la ciudad en cien palabras, y poder, esto quizás hacer un concurso, algún premio simbólico, y hacer alguna edición de esto, que los mismos Rancagüino vayan construyendo su historia a través de este Rancagua en cien palabras.

Eso Señor Alcalde, dos solicitudes e ideas.

SEÑOR ALCALDE: Mira en el caso de la solicitud de la Villa Quillayquen, eso tiene que verlo tránsito, porque, yo no sé si efectivamente, si en los pasajes se pueden instalar.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No si es en las plazas que colindan con los pasajes, que al final como la casa esquina es como mitad plaza, mitad pasaje, ahí se estacionan, y dificultan.

SEÑOR ALCALDE: Y en el caso del Castillo Butron, yo tengo entendido que Marcelo ha conversado con ellos, bueno, tenemos una reunión justamente con ellos, con la gente del Castillo Butron, eso no tiene que ver con el Municipio.

SEÑOR MARCELO MACIAS: Alcalde, hemos tenido reunión con ellos, con SERVIU, la verdad es que las acciones, lo que pasó en Butron, tienen un deterioro de sus redes, y bueno, fueron extendiendo esto, la empresa al parecer les señaló que por pandemia iba a extender la cobertura sin que esto fuese una situación que estuviese contenida en alguna cláusula, o en algún documento que extendiera la garantía.

Por lo tanto, ya están fuera de garantía, y el SERVIU tiene absoluto conocimiento de esto, tuvimos ya sendas reuniones, y las personas están llevando una acción judicial, algunas de ellas, hay dos instancias, hay dos grupos que están divididos, ahí hay dos acciones judiciales que están vigentes.

Ellos esperaban tener alguna solución de parte del SERVIU, nosotros acompañamos esa instancia, pero la verdad es que ya tenían las acciones desde el punto de vista de las personas, una acción privada, y no hay un plan de solución, estamos viendo si es que podemos en algún momento abordar alguna acción, para un proyecto de mejoramiento, pero lo que ellos demandan es una solución definitiva a estas filtraciones, que están teniendo en todos sus departamentos, por lo tanto, requerían allí alguna información de obras que don Juan Carlos ha aportado, había una lectura errónea, porque habían un documento que tenían, que entendían los vecinos y vecinas que había una recepción de obras parcial, y era una recepción definitiva, que había tomado parcialidades de las naves

del conjunto habitacional, pero estaba toda la situación en regla, en el momento de entrega, y lo que hay hoy día son acciones judiciales que han llevado a los vecinos y que están llevando adelante.

SEÑOR ALCALDE: Eh, Marcelo, ahí, bueno, como un tema más bien con el SERVER en este caso, y con la empresa, se puede hablar también con CONADECU, con el convenio que tenemos justamente con ellos desde el municipio, si eventualmente puede orientar para hacer una demanda colectiva con respecto a esta materia.

SEÑOR MARCELO MACIAS: Por supuesto, pero hay acciones que ya están llevando adelante, hay abogados que estén llevando las acciones de estas personas, entonces parte del camino que quisimos avanzar fue ver con Sergio, si podíamos tener alguna solución de fondo con las materias que hoy día les afectan, y ver si podíamos desarrollar tal vez, lo que se hace desde acá, que es un proyecto de mejoramiento, pero a ellos les interesa no solamente una solución, sino que una reparación a lo que han tenido que vivir durante estos años, y como digo, gran parte de ellos están con una situación judicializada, sin embargo, hay quienes todavía no inician alguna acción.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, bueno, las otras dos son las propuestas, la de la torta Pompadour, se podría hacer algo en materia gastronómica con eso.

Concejal Guzmán.

16.4 Planteamientos de la Asociación de Funcionarios de Trabajadores de la Atención Primaria.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, el día 21 de septiembre, tuvimos una Comisión de Salud, donde recibimos a los representantes de la Asociación de Funcionarios de Trabajadores de la Atención Primaria, en este caso AFUNSA Rancagua, que representan a setecientos funcionarios de todos los niveles, médicos, odontólogos, tens, enfermeros, auxiliares, secretarios, absolutamente todos los funcionarios de salud, y ellos no hacen algunos planteamientos, que son súper importantes, yo quisiera transmitirle al Concejo, independiente de que de todos modos, ellos van a utilizar las vías regulares a través de del Director que corresponda en la CORMUN, pero consideramos importante que fuera presentado en comisión y en Concejo.

El promedio nacional del per cápita, que es destinado para pago de funcionarios, está entre el setenta y seis y setenta y ocho por ciento, deberia ser el ochenta por ciento, pero en Rancagua, se da la situación de que el per cápita, se destina solamente el setenta por ciento, para remuneración de los funcionarios.

El per cápita actual es de $9.050.-, (nueve mil cincuenta pesos), entonces, ¿qué ocurre con esto?, que para los funcionarios de salud es poco atractivo la plaza de Rancagua, trabajar acá, dado que, en comunas muy cercana, como Machalí, Graneros, El Olivar, Requínoa, el monto destinado del per cápita es mayor, por lo tanto, los sueldos son más atractivos, y se produce mucha rotación de personal en el área de salud.
En base a eso, y una solicitud concreta que están haciendo los funcionarios de la salud, a través de su agrupación AFUNSA, es solicitar un reajuste del ocho por ciento en sus remuneraciones, ¿por qué me atrevo a hacer este planteamiento hoy?, porque justamente vamos a iniciar con la discusión del presupuesto 2023, y queríamos , y fue un compromiso con los funcionarios de plantearlo en el Concejo siguiente, por lo tanto estoy cumpliendo con ese compromiso, de solicitar a través suyo, por supuesto a la CORMUN, de que vayan evaluando la posibilidad de tener un reajuste del ocho por ciento en las remuneraciones.

Y la segunda solicitud que ellos hacen, es la implementación del bienestar, que es una implementación que no está considerada, esto está regulado según la ley N°20647, y están atentos también a que se puede implementar, sin embargo, reconocen que existe en la CORMUN un Departamento de Calidad de Vida, que fue creado en el año 2022, y es tan agradecido con eso, porque han tenido buenos acercamientos, pero aun así consideran que necesitan la implementación del bienestar, además, dicen desconocer el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Rancagua, entonces, nos hicieron la pregunta, ¿qué pasa con ese reglamento, si existe, ¿dónde está? , y surgió la duda si es necesario que pase por Concejo, el conocimiento de la aprobación, porque no tenemos información al respecto, si pudiese consultar al Secretario respecto de aquello.

Y, por último, manifiestan también en aquella Comisión, de que en el último tiempo, que en realidad no solo el último tiempo, sino que hay periodos, pero si se vivió un periodo, se está viviendo, que en los consultorios no se dispone de los insumos necesarios para poder desarrollar su labor.

Básicamente, eso es lo que nos pudieron informar los funcionarios, y lo transmito acá en este Concejo, gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si Concejal, ¿esta Eduardo en línea? varios los puntos justamente se están trabajando, y un poco para poder responder, de hecho, nos juntamos con todos los delegados, también con la atención primaria de Rancagua.

No sé si escuchaste, Eduardo.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Si Alcalde, escuche, hola Alcalde, Honorable Concejo, también buenos días, respecto a lo que plantea el Concejal Guzmán, hoy día, tal como lo señaló usted, Concejal, estamos trabajando en conjunto con la CONFUSAN, para ver cómo hoy día podemos hacer mejor a sus remuneraciones, entendiendo que la comuna de Rancagua, es una de las comunas que tiene las rentas más bajas en el sector de salud, y esto se viene arrastrando desde aproximadamente diez años, es decir, nunca han habido mejoras a las remuneraciones, solamente reajuste anual correspondiente al reajuste que se hace el sector público.

Estamos evaluando y hay que ser súper conscientes también, algo que hablaba el Alcalde respecto al tema del presupuesto que se está trabajando para el próximo año, nosotros estamos evaluando bien, en una primera aproximación, en virtud a lo que ellos piden, lo que tendríamos que estar solicitando nosotros al Honorable Concejo, sería aproximadamente $120.000.000.-, (ciento veinte millones de pesos), mensuales, lo cual no es poco, estamos hablando de casi $1.400.000.000.-, (mil cuatro cientos millones de pesos) al año, y eso habría que renovarlo anualmente, estamos siendo super cautos, lo estamos conversando con ellos, estamos evaluando la situación, si podemos hacer implementó, de manera permanente, partir por algunos estamentos, por el estamento de la categoría A, y a lo mejor también por la categoría de auxiliares, y administrativo en el área de salud, pero es algo que estamos trabajando en conjunto.

Una de las cosas que también señalaron ellos, nosotros estamos implementando el Departamento de Bienestar, a solicitud de nuestro Alcalde, la preocupación de hoy día no pasa solo por entregar servicios a la Comunidad, sino que también por preocuparnos de nuestros equipos, y estamos trabajando en eso, y es por eso que creamos el Departamento de Calidad, como así también la División de Gestión y Desarrollo y Personas, al interior de la Corporación, entendiendo que el foco también se tiene que centrar en el bienestar de nuestros equipos, de nuestros compañeros de trabajo.
Respecto a un tema que planteaba el Señor Concejal por el tema de los insumos, sí tuvimos un problema, porque hubo un momento que tuvimos, y aquí también les quiero informar, que estamos haciendo la denuncia, porque tuvimos un ataque cibernético a las cuentas de la Corporación, quisieron meterse en nuestras cuentas, a través del sistema informático, lo detectó y nos tuvieron bloqueado el Banco, tuvimos que actualizar firmas también por lo mismo, entonces estuvimos parados un tiempo respecto al tema de las compras, y eso impidió un poco el retraso en el tema de algunos insumos y es por eso que se produjo ese problema Señor Concejal, pero es un tema que ya hoy día estamos regularizando.

Eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Eduardo, responsablemente lo voy a decir, que antes de que ocurriera el ataque cibernético, nos llegaron varios funcionarios a preguntar, que acaso, efectivamente la CORMUN estaba quebrada, y que no iban a pagar los sueldos, eso ocurrió, nosotros recibimos varias consultas, de los cuales tuvimos que desmentir,

porque es mentira, y al día después, a los dos días después, viene este ataque cibernético que finalmente está comprobado por los bancos, por todo.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Fue una alerta que levanto el mismo banco, el mismo banco nos bloqueó las cuentas, Son alerta que. Levantó el mismo Banco y el mismo. Banco no, no bloqueó las cuentas si fue así.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, de todas maneras, Concejal Guzmán, en el caso del per cápita, yo creo que ahí hay un tema gubernamental del Gobierno, o sea, es impresentable que la salud primaria, que además cumple un rol en la pandemia enorme, y que además tiene que ser justamente la prevención, la prevención de todo, para que no tengamos lleno el Hospital Regional, de gente enferma, lo que hay es tener prevención y promoción, justamente del tema de salud, pero el per cápita es el mínimo, se tiene que llegar en algún momento a un per cápita que llegue, por ejemplo, a lo que son las subvenciones en educación, salud y educación, una de las cosas por las cuales nosotros tenemos que estar transfiriendo recursos, justamente a la Corporación Municipal, es por esa materia, y bien lo dice el Secretario, es imposible en este caso, traspasar lo que significa un reajuste como ese, pero sin duda va a haber una mejora en este caso que vamos a realizar a los funcionarios de salud.

16.5 Agradecimientos de los vecinos de la Villa Teniente, por participar en misa, en memoria de aquellas personas que nos dejaron en pandemia.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Si, el último punto, muy breve, me piden los vecinos, la Directiva de la Villa, Teniente, que agradezca al municipio y al Alcalde por haber participado y haber apoyado la actividad que tuvieron de una misa, en memoria de aquellas personas que nos dejaron en pandemia, personas del sector de Villa y Teniente, se realizó una misa, y mandan los saludos y los agradecimiento al municipio y al Alcalde.
Eso Alcalde gracias.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Villagra.

16.6 Critica constructiva, en base al manejo de los tiempos, de las actividades municipales.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya, muchas Gracias Alcalde, el primer punto, más que nada es una crítica constructiva, en el sentido de que tengamos cuidado con el manejo de los tiempos, me refiero a las actividades municipales, todas las actividades municipales, porque siempre comienza con mucho retraso, y le pongo un ejemplo, para la entrega de los nueve vehículos municipales de Seguridad Pública, estaba el día muy helado, habían adultos mayores, y comenzó con cuarenta minutos de retraso, entonces yo lo digo en buena Alcalde, porque hay mucha gente que sufre a la intemperie, o las mismos actividades que se realizan en el Teatro Regional, muchas veces ya la gente te inquieta porque se retrasa mucho, ese es un punto.

SEÑOR ALCALDE: Ya, en el caso del Teatro, muchos de los retrasos tiene que ver con las protocolos sanitarios que cumplíamos, de hecho, en las invitaciones del Teatro Regional Concejal, está la hora de llegada y la hora de inicio, porque la fila para el control era arto, ahora ya no tenemos aforo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero en los lugares públicos, al aire libre.

SEÑOR ALCALDE: Ese día en particular hubo retraso ahí.

16.7 Consulta sobre avance de la instalación de fundación Teletón.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo otro Alcalde, hace más de un año que se anunció con bombo y platillo, el tema de la Teletón, acá para nuestra ciudad de Rancagua, yo como Presidente de la Comisión Social, expuse la otra vez, una exposición bastante amplia sobre el tema, esto todavía no es aprobado por el Concejo, y me gustaría

saber en qué va, porque hay un año donde no veo adelantos, entonces yo no sé si estará don Andrés Cáceres en línea, que nos cuente algo referente al tema, porque vuelvo a insistir, esto se anunció, pero yo no he visto ningún adelanto.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, no lo ha visto, pero hay, en este caso, hicimos una comisión con respecto al tema de la Teletón, esto nosotros desde el año pasado, cuando anunciamos esto con el Gobernador Regional, además Concejal en el Teatro Regional, se establecieron en dos cosas, una que tiene que ver con el plan regulador, que ya está, y lo otro es con respecto a la firma del COMODATO, el COMODATRO va a pasar por Concejo Municipal, pero estamos esperando también la coordinación con la Fundación Teletón, el giro era que el terreno tuviera también, actividad de salud, entonces ahí, es donde nosotros hoy día tenemos justamente el Convenio, que ya está enviado hasta el jurídico, con la fundación teletón, y va a ser justamente este año, este año se abre en dos centros y con eso se cierra Chile, que es O'Higgins en Rancagua, y también en el Maule, que son los dos centros que se van a construir.

Nosotros estamos coordinando para ver cuándo entregamos, y firmamos, y hacemos la firma del comodato.
Tiene más antecedente Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, público en general, para precisar, efectivamente se han hecho las gestiones, y se continúa trabajando administrativamente y técnicamente con la Fundación Teletón, en conjunto con Gobierno Regional.

Para ser exacto la próxima semana se pretende, como usted decía, Señor Alcalde, incorporar a punto de tabla, toda la producción del convenio, y está hecha la subdivisión ya están pagados los derechos tanto para el hospital de mascotas, como para para Teletón, y hemos tenido diversas visitas de funcionarios de Teletón, se han hecho calicata en terreno, y van a ver noticias que vamos a ir dando junto con el Señor Alcalde a la Comunidad, a medida que está avanzando en el proyecto, pero el avance se está realizando de forma efectiva.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, vamos a invitar al Gobernador Regional al próximo Concejo, porque aquí el trabajo es justamente por la Teletón, que Rancagua colocó el terreno, que es el mejor terreno donde podía estar ubicado, y eso lo reconoció la Fundación Teletón, y el Gobernador, junto al Concejo Regional que van a financiar la construcción, yo tengo entendido que eso también ha avanzado, que ya está la Dirección de arquitectura, que es la responsable y podríamos justamente tener en dos años más la Teletón acá.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Yo estaba ajeno a todo esta información que usted está dando, y de hecho los demás Concejales también, por eso estaba preguntando.

SEÑOR ALCALDE: Pero, ¿tuvieron Comisión?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, no hemos hecho, no nos han informado nada referente a cómo van, por eso lo planteado.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, una Comisión con el Concejal Villagra, como él preside la Comisión de Discapacidad, donde se le indiqué justamente los avances, y además el derrotero con fecha, digamos el tema, yo pensé que habían tenido la Comisión.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, nada, por eso hago la consulta.

SEÑOR ALCALDE: Hay que hacerlo, el próximo martes entonces, podría ser el día lunes, que se cite comisión.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: El lunes es feriado.

SEÑOR ALCALDE: En la semana.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Tendría que ser mañana.

SEÑOR ALCALDE: Ya, entonces para que citen a Comisión, y se les pueda entregar ahí la información.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Referente a cómo va el tema de la Teletón.

16.8 Presentación de imágenes, que grafican problema de delincuencia en el Cementerio general de Rancagua.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Mi tercer punto, le voy a pedir la asesoría a Omar, que está ahí, porque yo en reiteradas oportunidades, sigo planteando este tema del cementerio municipal de Rancagua, pero lo he explicado con palabras, yo lo quiero ahora graficar en imágenes, qué es lo que está pasando, el tema de la delincuencia, yo agradezco también a Eduardo Peñaloza, que está muy atento a este tema, ha dado respuesta, pero acá lo que necesitamos es más acción, y quiero mostrarle cuál es el lugar por donde la gente que, bueno, esa es la Calle Patricio Allende, por eso portón es muy fácil pasarse, por ahí se pasan todos los ladrones, los maleantes, suben por ahí, super fácil, la misma está tomada por dentro, suben hacia arriba, y se van hacia la orilla asaltando a las personas, llegan al fondo, y allá es donde es fácil pasar, todo porque no hay altura, y eso es lo que estoy pidiendo, ahí ese cierre perimetral hay que subirlo, y se va a terminar este entrar y salir de delincuente, que lamentablemente la gente se vea afectada por este tema, entonces yo me tomé la patudez de traer estas fotografías, porque en varias oportunidades lo he mencionado, pero es distinto cuando uno muestra las imágenes.

Ese es el cierre perimetral que hay que subir, si te das cuenta el sector izquierdo, incluso está abierto, también se pasan por ahí, entonces es eso Alcalde, yo quería mostrárselo, yo sé que Eduardo Peñaloza, está ahí en sintonía con nosotros, y me gustaría que me informara a mí y a todos los Concejales, cómo va este proceso, si ya están los dineros, etcétera.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, Eduardo, ¿ tiene alguna información con respecto a eso?

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Si Alcaldes, tengo información, y es la misma información también que le he compartido al Concejal Villagra, esta semana, primero agradecerle de verdad al Señor Concejal que nos levante esta inquietud, hemos tenido bastante conversación con él, y también le he dado a conocer que vamos a subir esa muralla en primer lugar, esta semana sale la licitación que son aproximadamente veintiséis, veintisiete millones de pesos, lo que debería salir el subir esta muralla, y también en el acceso al portón, vamos a colocar lo que es alambrado, para poder recibir un poco el acceso.

Y también tenemos que hacer coordinación, Alcalde, con nuestro equipo de seguridad y con carabineros, porque tal como lo dice el Concejal, no solamente la gente hoy día se está pasando directamente por la muralla, sino que están entrando por la puerta principal, Alcalde, y eso es un tema que hemos conversado también con la gente que está trabajando en el cementerio, entonces vamos a fortalecer el tema también de seguridad, queremos retomar el tema de instalar la Cámara, una Cámara de seguridad Alcalde, ahí en la puerta, en el acceso al cementerio, pero hoy en día no solamente están accediendo por los distintos lugares que señala el Concejal, sino que también está entrando por la puerta principal, el tema de la delincuencia ha estado pegando fuerte, donde nuestro mismo Concejal Villagra, ha sido testigo de esta delincuencia, entonces vamos a tomar los reparos, pero vamos a tener que ir más allá, coordinarnos también con seguridad y habilitar otra estrategia más desde el punto de vista de los guardias, como así también las cámaras de seguridad al interior del cementerio.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Secretario, tengo entendido que queda un guardia en la noche, yo no sé si es posible que haya un guardia en la entrada también, porque tal como usted lo dice, por ahí se están pasando también por la entrada principal.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Sí, tal cual, no solamente vamos a colocar un guardián de día también Señor Concejal, y habilitar el tema de la cámara, habilitar cámara, y también tener la coordinación directa y con el nuevo Departamento de Seguridad, para que nos puedan ayudar también con este tema.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Muchas gracias por la información, Alcalde gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal.

16.9 Consulta sobre subvención entregada a la Escuela Olimpo, de Rancagua.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y lo último, esto es una consulta más que nada, yo fui a la feria el domingo, bueno la verdad que me mandaron a la feria, y andaban vendiendo un bingo, de la Escuela Olimpo, que es de Rancagua, es de rugby, me llamó la atención porque yo le pregunté si le habían dado alguna subvención municipal, y me dijeron que sí, pero que los dineros nunca habían llegado, entonces, por eso consulto, no me consta, fue lo que me dijo esta persona, le compré bingo, pero quedé con la duda, porque la acusación es grave.

SEÑOR ALCALDE: O sea hay que ver si postularon, si se aprobó en Concejo, si paso por Comisión Social.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por eso le preguntaba al colega Toledo.

SEÑOR ALCALDE: Claro, porque cualquiera de los proyectos que pasa por acá, después se aprueba en Concejo, hay un proceso, así que, se quedaron la idea yo creo, pero nosotros, además se les facilita espacios a esa escuela también, se les facilito un festival, entonces, averigüemos ahí Carlos, pero yo creo que finalmente no se presentó la subvención, o no ha pasado por los procesos administrativos.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Muy bien muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

16.10 Aplicación en la comuna de ley que regula las entrevistas a niños, niñas y adolescentes, que han sido víctimas de delitos sexuales.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, son cuatro puntos, cortitos, el primero en el año 2019, se comenzó a aplicar de manera gradual, la ley que regula las entrevistas a niños, niñas y adolescentes, que han sido víctimas de delitos sexuales, o hechos violentos contra ellos, esta ley tuvo una aplicación gradual que a partir de ayer lunes, parte en la región de O'Higgins, lo cual a mí me parece un tremendo avance en materia de Justicia, y en materia de disminuir los efectos que tiene este tipo de delitos en nuestros niños y niñas.
Rancagua y O´Higgins ha sido la última región en la cual se empiezan a aplicar todos los temas, lo que nos costó traer la OPD, aquí a Rancagua, después de años de pelea, de haberla sacado, y la aplicación de esta ley a mí me parece súper importante, y lo que yo quiero vivir es la difusión de ella, sobre todo en materia de lo que significa cuando, hoy día el nivel de delitos contra los niños y las niñas, de estas características, ha tenido un aumento importante, lamentablemente en esta sociedad, y creo que la re victimización a través del proceso antiguo, hay que evitarlo a través de la aplicación de esta nueva ley, se debería estar implementando junto con esta ley en la región, cuarenta y dos salas, donde los niños puedan acceder al sistema de entrevistas de sistema de videollamadas, con los respectivos monitores, que van a guiar esa entrevista, con el objeto de no generales más daño, del que ya tienen estos niños y niñas.

En especial en nuestros colegios, yo creo que ahí llega mucha, lamentablemente muchos niños víctimas de estas características, entonces aprovechar que está nuestro Director también, para poder difundir este tema con el objeto de que hagamos uso de este derecho, en materia de lo que pueda ser víctimas de nuestros niños y niñas en Rancagua.

16.11 Propuestas a hacer a través de la Corporación Municipal de educación.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo segundo Alcalde, tiene que ver con dos propuestas que tengo para para hacerla a través de la Corporación Municipal, de educación, la primera es el concurso de relatos sobre la batalla de Rancagua, yo se lo había mencionado a Eduardo, en materia de cómo nuestros niños verían la batalla hoy día, que es una manera de incorporarlos a la historia de una manera mucho más actualizada, que estos relatos yo propongo que lo hagamos, como parte de los concursos, y parte de la formación normal de nuestros niños, que aprendan a escribir sobre los hechos históricos, de los cuales su ciudad ha sido protagonista.

Y lo mismo, que tiene que ver con la recuperación definitiva del himno de Rancagua, en cada uno de nuestros actos, yo creo que esto no puede ser, o sea Punta Arenas orgullosamente canta siempre su himno, y los Rancagüinos lo cantábamos, y de repente se desapareció, y hay que recuperarlo, porque eso también es un tema claramente de identidad, la hermosa poesía de Óscar Castro expresada, a los rancagüinos que queremos Rancagua, nos llena de emoción cantarlo, y creo que es importante que nuestros niños empiecen a sentir ese valor por el terruneo más chico que es nuestra ciudad, así que esas propuestas con respecto a eso.

SEÑOR ALCALDE: Sobre todo eso Carlos, me parece importante, sobre todo en los colegios, y en cada acto municipal, no sé si eso tiene que estar en este caso, está en alguna Ordenanza o en algo.

Carlos, mira, en el caso de los colegios tiene que salir algo de la Corporación Municipal, un Decreto de la Corporación, pero en el caso nuestro, de los actos municipales, porque tiene razón el Concejal, solamente en el acto de Rancagua, de la Fundación de Rancagua, y en algunos muy pocos se establece el himno de Rancagua, y debe hacerse en todos los actos.

Entonces, eso ¿cómo está?, ¿en ordenanza?, como nosotros lo hacemos, lo colocamos como establecido.

SEÑOR CARLOS MORALES: Lo podemos establecer a través de un Decreto Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: A través de un Decreto, ya, entonces, vamos a hacer un Decreto, y se va a enviar.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Aproveche de anunciarlo el día 05 de octubre.

SEÑOR ALCALDE: El 05 de octubre si, además es himno de Rancagua lo creo Oscar Castro.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y el mismo compositor de la música del himno de carabineros, compuso la música del himno de Rancagua, Ariel Arancibia.

SEÑOR ALCALDE: Me parece muy bien

Tiene la palabra María Teresa.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Sí, lo que pasa, como sugerencia, que creo que sería importante incorporarlo en los reglamentos internos de los establecimientos educacionales, porque esos son instrumentos de las escuelas, que les permiten a los colegios poder efectivamente hacer acciones e institucionalizarlas más.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias estimado Alcalde, en mi primer período como Concejal, cuando estaba de Alcalde Don Carlos Arellano, eso yo lo propuse en un Concejo, incluso se hizo una noticia en televisión, y se

empezó a hacer, se hizo en los colegios, se empezó a entonar el himno de nuestra ciudad de Rancagua, que es hermoso, y después no quedo en nada.

Por lo tanto, si se hace ahora que quede decretado, y como esta nuestro flamante Director de Educación, lo emplazo a que esto no se pierda, porque realmente el himno de Rancagua es lindo, es bonito, y tal como decía Carlos, cuando uno es rancagüino, y lo canta de corazón, pucha que lo siente, yo por lo menos lo siento cuando canto mi himno, y me gusta cantar el himno, aparte que me gusta cantar, es como cuando cantaba mi himno en Liceo Oscar Castro.

SEÑOR ALCALDE: Yo me recuerdo que, en el colegio, bueno en los tres colegios en los que estuve, el himno se cantaba todos los lunes, el himno nacional y el himno del Colegio.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Gran parte del desapego por nuestra sociedad o por nuestro valor, tiene que ver con esto, la poca cultivación de los valores, a través de ejercicios colectivos como cantar un himno.

SEÑOR ALCALDE: Me parece.

Concejal Arellano.

16.12 Solicitud de fiscalización por parte de la Dirección de Seguridad Publica, de local comercial ubicado en Avenida España, por funcionar son patente comercial.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, quiero pedirle a la Dirección de Seguridad Publica, en la Avenida España N°47, esto está por la vereda o poniente de la Avenida España, al costado del SENAME, hay un pasaje con locales comerciales, en el cual en la primera entrada a mano izquierda, hay un restorán que está siendo usado como discoteca, y no tiene patente de funcionar para nada, de nada, este sábado el show duró hasta las ocho y media de la mañana, y tienen vueltos locos al vecindario, porque ni siquiera termina a las tres de la mañana, por lo cual podrían dormir un poquito más los vecinos, pero están terminando aproximadamente a las ocho de la mañana, con sus actividades recreativas y sin tener ningún permiso, ni siquiera para vender harina, no tiene patente comercial.

SEÑOR ALCALDE: ¿En qué dirección está?.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Avenida España N°47, la primera cuadra, entrando al costado del SENAME.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, hay que hacer un recorrido justamente, como hablábamos de los que no están cumpliendo con las patentes, también con los locales, en este caso, que si hay reclamo de los vecinos.
Para Jorge Jocelin, ¿está ahí?
SEÑOR VALDO CERPA: Buenos días Concejo, no está Jorge, esta con administrativo, pero recojo la información y después yo me comunico directamente con el Concejal, para dar la solución.

SEÑOR ALCALDE: Y lo bueno de Seguridad Publica, que se puede hacer una fiscalización sorpresa, no como la otras que tenían que estar decretadas.

Concejala Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Es que sucede que, se hizo una intensa fiscalización, para llegar a la suspensión de alguna patente, pero si eso se descontinua, de verdad que yo siento que no hay nadie que este preocupado por la situación, entonces, yo sé que no puede ser avisada por supuesto, pero tiene que haber una constancia en seguir fiscalizando, ¿me entiende?, ya lo multamos, entonces ya no nos preocupemos más, yo creo que hay que seguir, y hoy día hay más personal, más camionetas.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Es el equivalente a un clandestinos, los clandestinos se clausuran y se confisca todo lo que está al interior.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo último Alcalde, o quiero entregar absolutamente mi adhesión, a la decisión suya de eliminar la parte complicada del comercio ambulante, del centro de la ciudad, y lo digo desde una experiencia propia, yo en menos de quince días, en el mismo punto, Brasil, al llegar a Santa María, fue asaltada mi Señora, y fue asaltada a mi hermana, con su nieto de la mano, con un delincuente poniéndole un cuchillo a mi sobrino nieto, y eso es producto de las condiciones que estaban en ese espacio, por ocupación de manera inadecuada, de espacio público.

Por lo tanto, más allá de los gritos que podamos estar expresando, que se puedan estar expresando, que pueden ser legítimos, desde el punto de vista de aspiración a un trabajo, a mí me parece que ese trabajo no puede estar justificado por perdida de la seguridad de las personas, por lo tanto, respaldar absolutamente esa decisión, creo que una decisión sabía, desde el punto de vista de salvaguardar el espacio público para todos los rancagüinos y rancagüinas, y no solo para los que quieran trabajar y ganarse su pan, porque perfectamente hay que buscar soluciones, pero, esas soluciones no pueden caer en el espacio donde hay veinte, cien, que tienen una ganancia, pero somos miles que tenemos una pérdida importante de la sensación, y claramente de la seguridad, como fue el caso de mi familia, eso.

SEÑOR ALCALDE: Si Concejal, bueno las aspiraciones personales no pueden estar por sobre el bien común, y el bien común que hoy día necesitamos en Rancagua es precisamente la seguridad, el centro de Rancagua estuvo en un momento con muchos temas de seguridad, con muchos índices de delincuencia, y aquí no se trata de las personas que ocupan el comercio informal, pero ese desorden genera un ecosistema del delito, hay decisiones que se tienen que tomar, que no le pueden gustar a algunas personas y, contra los pitos y las flautas, uno tiene que mantener una decisión, que además es por el bien común de los rancagüinos y rancagüinas, pero quiero señalar algo también, acá se les han dado alternativas, acá hay ferias de emprendimiento, a través del Departamento de Desarrollo Económico Local, en donde se les ha convocado, se les ha entregado espacio en la Plaza de los Héroes, que también se ha transformado en un lugar donde tenemos mucho emprendimiento.

Fueron también convocados, y estuvieron en las fondas y ramadas, es decir, cuando se dice no quiero trabajar, es que no se puede trabajar en el mismo lugar que han trabajado durante diez, quince años, por un tema de seguridad, entonces, acá no es que el municipio no está ayudando, el municipio no le haya alternativas, sino que ellos quieren en el lugar donde han trabajado siempre, y ahí nosotros no vamos a tener ninguna, no vamos a considerar justamente esto, tenemos las conversaciones con la Cámara de Comercio, con la Agrupación Comercio Seguro, que también nos planteó con los sindicatos también de los trabajadores de Santa María, y Brasil, creo que hay un tema de fondo que con violencia, con tomas, con encerronas, que están grabadas en las cámaras del municipio, hay denuncias también que se hizo, así no se contribuye al diálogo ni tampoco a la solución, entonces en eso no vamos a tener dos miradas, además, aquellos que están en comercio ilegal, por el tráfico de cigarrillos, tampoco le vamos a dar permiso, no podemos estar hablando el comercio ilegal, así que, para plantear estas cosas que finalmente acá se ocupa la presión, la funda o gritos, y en eso no vamos a cambiar la decisión.

Tiene la palabra la Concejala Vidal.

16.13 Presentación de foto de esquina de Bombero Villalobos, con Avenida el Sol, por zanja que se convirtió en vertedero.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, dos cosas, tengo una foto aquí, de ese lugar que es en la esquina de Bombero Villalobos, con la Avenida del Sol, me decía una dirigente, que es la Señora Laura Venegas, que parece que esa zanja la hizo el municipio, con el propósito de que no boten basura, escombros, en ese terreno grande, que entiendo que parte del SERVIU ese terreno, entonces, pero esa zanja se volvió el vertedero en el fondo, entonces, yo quería pedirle a Gestión Ambiental que se puede hacer al respecto, la última foto, es porque en ese

lado no hay vereda, entonces también la gente, a pesar de la zanja, relleno un pedazo para pasar de Oriente a Poniente, o al revés, porque no existe vereda, bueno ahí la calle esta irregular, pero el aspecto es horrible, ahora esa es una muestra, hay muchos lugares parecidos, es un reclamo permanente de la gente, de cómo se ve, que la verdad esto está muy feo.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a enviar al Director de la DGA, pero solamente los antecedentes de este terreno, este era el mayor basural que teníamos en Rancagua, el mayor, no es un terreno municipal, es de SERVIU, de hecho, ya habían casas, instaladas, justamente haciendo un comercio de eso, apenas asumimos, y aquí el Concejo Municipal, también aprobó recursos, para la limpieza de ciento seis micro basurales, entre ellos ese que era el gran basural.

Estamos iniciando todo un tema de educación ambiental, el tema del reciclaje, las fondas fueron un buen ejemplo de que la gente está tomando conciencia con respecto a este tema. porque hubo muy poca basura, la gente reciclo, y es lo que tenemos que hacer porque vamos a tener que estar siempre limpiando, yo siempre le pregunto esto a los vecinos, porque estamos en reuniones, le preguntó, ¿ y quién vota la basura? algunos casos no si vienen de afuera.

16.14 Sobre realizar una campaña que incentive la limpieza de los antejardines de las casas de la comuna de Rancagua.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Ya que usted habla de la educación ambiental, hoy que llega la primavera y que hay más verde, y lluvia gracias a Dios mucho más este año, también los antejardines de las casas, como hacemos una campaña, ya lo dije aquí parece, como hacemos una campaña para que la gente se preocupe de lo que le corresponde, es impresionante en distintos sitios, y de todo tipo de viviendas, que la gente no limpie su antejardín, lo vi ahí en la Isabel Riquelme estos días caminando desde el desfile, porque me fui a pie por ahí caminando, y entonces así, se ve en distintos lugares, yo creo que tenemos que iniciar nosotros, como un sistema que eduquemos a través de las redes, a través de la DGA, a través de la DIDECO, para que la gente realmente asuma esa responsabilidad, porque mucha gente cree que esa responsabilidad es de la Municipalidad, del mantenimiento, y entonces yo le pido que ojalá se pudiera hacer algo al respecto, porque se está viendo muy mal.

16.15 Solicitud de mejoras, para sede de Club de Adulto Mayor, ubicado en Población Manuel Rodríguez.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y lo otro es un tema para que lo hablemos con la Directora de Desarrollo Comunitario, hay una sede de un Club de Adulto Mayor, que está en la Población Manuel Rodríguez, ahí en la Calle Carrera, es una sede que tiene más de cuarenta años, una propiedad municipal, donde funciona un Club de Adulto Mayor, que se llama “La Alegría de Vivir”, y que ahora hace un tiempo, también lo comparten con un Club de Tango.

Estas organizaciones, hacen uso de ese lugar y en los últimos años se les entregó también, ellos colaboran prestándole ahí una habitación exterior al programa quiero mi barrio, que tienen ahí instalado como su oficina, y este lugar, tiene un deterioro súper grande, porque tiene cuarenta años de antigüedad, y no ha tenido un mantenimiento, ellos podrán tener el COMODATO, pero no son capaces, no podrían tener la posibilidad de hacer ciertas reparaciones, y la reparación más importante es que fue alguien de la Municipalidad, un eléctrico y todo el sistema eléctrico está sumamente deteriorado, y es un peligro, porque se podría incendia eventualmente, y convertirse en una tragedia, entonces yo pido que, si se pudiera hacer un diagnóstico de ese lugar, en términos de que no hay que perder una propiedad que es municipal, y que se siga deteriorando, más allá del COMODATO que puedan tener.

SEÑOR ALCALDE: ¿Es una sede que esta hacia adentro?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Es una que está casi en la esquina, da a la calle, es muy antigua, y es una buena construcción, porque es sólida, creo que es como del año ochenta y dos, una cosa así, Manuel Rodríguez, Ignacio de la Carrera N°700.

Entonces, yo creo que eso sí, para que haya una preocupación, yo tengo conocimiento y ellos postularon a los Fondos Presidente de la República, un par de años, pero nunca lograron porque estamos hablando de unos recursos muy importantes, pero eran más que estos eléctricos, era una reparación mayor, entonces sería como súper importante que viéramos cómo se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Ya, María Teresa, para que puedan ir a visitar la sede, con SECPLAC.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Toledo.

16.16 Consulta sobre subvención a dos agrupaciones, aprobadas en Comisión de Deporte.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Alcalde, hace un tiempo, invitamos a dos nuevas agrupaciones a participar en la Comisión de Deporte, en la cual en una participó usted, los recibió, son de la Villa Baquedano, ellos van a realizar el campeonato de los barrios, y por otro lado, la Asociación Rancagua, ellos me han llamado en varias ocasiones, por el tema de la subvención, y no han tenido respuesta, no sé si durante este mes va a pasar a Comisión Social, para que ellos puedan tener la claridad, si me pudiese decir, porque están viendo en estos momentos, y a mí me apura, porque la verdad que uno como Presidente de la Comisión de Deporte, creen que pasa por uno, y la cosa no es así, uno tiene toda la voluntad de ayudar a estas agrupaciones, pero la verdad de las cosas, es que a veces tiene que ver con un tema de modificación de presupuesto, para poder avanzar, y ahí donde nosotros, la gente la verdad de las cosas, es que no entiende, así que me gustaría que en esta oportunidad usted nos pudiese ayudar, y que lo diga, porque ellos están viendo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Como se llama la agrupación?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: La Agrupación Social Deportes Rancagua, y la otra Agrupación es de Villa Baquedano, que van a realizar el tema del campeonato de los barrio.

SEÑOR ALCALDE: ¿Pero Deportes Rancagua?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: La lidera el Señor Alcaino, Asociación Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: Ah la Asociación Rancagua, bueno tiene que pasar por Comisión eso.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Ya paso por Comisión de Deporte.

SEÑOR ALCALDE: Tiene que ir ahora con respecto a lo que tenemos de presupuesto, Concejal, cuando avance el año, los presupuestos también se van acotando, y hay que ver donde, efectivamente apoyar, ahora, no se van a entregar a todas las solicitudes que se hacen, porque es imposible, porque el presupuesto no alcanza, pero en el caso de la Asociación de Rancagua, ese está considerado, tiene que pasar ahora a Concejo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Okey, y la de los barrios esta igual.

SEÑOR ALCALDE: También, están los dos considerados, pero, porque se lo digo, para también ver las expectativas de las agrupaciones, es decir, si llegan seiscientas solicitudes, no se van a poder financiar las seiscientas, hay una priorización que tiene que hacer el municipio, y acá mismo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Yo, a modo personal Alcalde, todas las agrupaciones que se han invitado a pasar por Comisión de Deporte, hemos sido bien preocupados de que si ellos piden un cien por ciento, a lo mejor no vamos a poder lograr con el cien por ciento, porque es un aporte, es subvención, y eso se está trabajando también con los demás Concejales, y con la Directora para tener una modificación para el próximo año, de la entrega de subvenciones, y creo que es lo mejor, entonces, estamos bien por ese lado.

16.17 Consulta a la Dirección de Tránsito, por recambio de resaltos para la Villa San Francisco Sotomayor.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Por otro lado, una pregunta al Director de Tránsito, si en su programa, está contemplado, recambios o instalaciones de resalto para la Villa San Francisco Sotomayor.

SEÑOR ALCALDE: Gustavo Ponce.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Disculpe, estaba en una llamada, si me puede repetir la consulta por favor.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Claro, si el subprograma, o el proyecto que usted mantiene, está contemplado algún cambio, o alguna modificación de recambios, de estos resaltos, para la Villa Alcalde Francisco Soto,.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Está considerado, nosotros recibimos una solicitud un tiempo atrás de ello, y está considerado como todas las solicitudes que hemos recibido, el punto Concejal es lo que yo le planteo respecto de la capacidad que tenemos nosotros de abordar eso, como ya lo explique en un par de Concejos atrás, respecto de los presupuestos que se nos están entregando por parte de la administración, para abordar aquello, nosotros tenemos, como les decía este año para fin de año, el inicio de los primeros presupuestos para eso, nunca se habían otorgado de la administración recursos, y esperamos que el próximo año continúen creciendo esos recursos, para dar respuesta a la comunidad en tal sentido.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Okey muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si Alcalde, lo que está planteando, a mí me parece que el 2023, diéramos tener un crecimiento importante, en especial en esta parte, yo creo que el tema de tránsito, urge en todos los Concejos, porque tenemos un des criterio absoluto, en la manera de conducir dentro de la ciudad, todos andan a la velocidad que quieren, hacen lo que quieren, lamentablemente hay que regular con los sistemas de cámaras, pero también con lo que son los lomos de toro, cosas para poder generar más dificultades, bajar por lo menos la velocidad promedio de movimiento, que tenemos en la ciudad.

SEÑOR ALCALDE: Sí, mira va a ver un aumento considerable, y también hay que justamente apurar los compromisos, Gustavo, que se tienen con respecto a este tema, y que ya están los recursos asignados, sobre todo el tema del arreglo de calles, que acá la responsabilidad, en este caso de los proyectos es SERVIU, acá hay proyectos que están atrasados del SERVIU, en este caso para la reparación de calles, a mí me llegan todos los días justamente reclamos, pero, más allá del bacheo o una reparación momentánea, el municipio, no tiene la capacidad en este caso para poder reparar una calle completa, es SERVIU, y voy a colocar solo un ejemplo, que es Tuniche, la Avenida Tuniche, si em ayuda ahí Eduardo, se tiene que hacer un proyecto de ingeniería, porque hay filtraciones de agua, y no se puede reparar completa la Avenida Tuniche, y al año va estar así.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Señor Alcalde, exactamente como usted indica, los proyectos de gran envergadura

como significa cambiar toda una calle, o media calle, requieren proyectos de ingeniería completos, los bacheos, tapar eventos, que no superen los veinte metros cuadrados en su conjunto, se consideran obras de emergencia, y las podemos desarrollar directamente, recordando a ustedes siempre lo indicado, que las calles y veredas como corresponden y son prisión de SERVIU, solamente SERVIU nos permite hacer obras de reparación de emergencia. De hecho, cualquier licitación que nosotros hagamos, requiere un proyecto, porque hoy en día SERVIU entiende que una licitación en un proceso planificado, por lo tanto, no puede ser calificado como obra de emergencia, y en ese entendido, aunque sea menor a veinte metros cuadrado, una licitación deberia contar con la aprobación de SERVIU, en toda la ingeniería correspondiente, esto es, tener que hacer calicata, establecer la base de granular que corresponde, si hay filtraciones de agua como usted indica, el arbolado seguir cual es la condición de las raíces, eso Señor Alcalde.

16.18 Consulta sobre programas para reparación de Multicanchas, y losas de juego.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Y lo último Alcalde, si está considerado algún programa para reparación de multi canchas y losas de juegos, a través del municipio, el otro día le hice llegar un antecedente al Director de la Corporación, y me dijo que a lo mejor esto depende de SECPLAC, Por otro lado, hoy día se abrió un proyecto del Instituto Nacional de Deportes, para postular a los recambios y mejoramiento de losas de juegos, y de Multicancha, pero uno como Concejal, quizás nosotros no podemos postular, no entiendo, yo he intentado, me quedo hasta tarde a veces, tratando de hacer gestión, pero lamentablemente nosotros no podemos llegar ahí, eso depende de los Directores, para poder llegar con esos recursos para que podamos tener estos mejoramientos, pero a veces a nosotros no nos llegan esas informaciones, yo hice un catastro, hay más de veinte Multicancha, que están en un pésimo mal estado, de esas veinte, hay cinco que son de pastos sintéticos.

La verdad que eso nos puede pasar la cuenta, porque si un niño se puede lesionar ahí, a lo mejor nos puede pasar lo mismo que pasa en las en las calles de Rancagua, cuando un vehículo puede chocar y después le pasan la cuenta de la Municipalidad, no sé si acá puede pasar lo mismo, desconozco, pero creo que tenemos que ponerle importancia a esto, porque hoy día están los recursos, hay que buscarlo, no sé, ahí se abrió un programa, pero nosotros como Concejales no podemos llegar a eso, entonces creo, que es tarea para la casa, para los Directores.

16.19 Posibilidad de cambiar las reuniones de Concejo, al salón auditorio.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Y lo otro para terminar, si es posible que podamos cambiar las reuniones del Concejo al salón auditorio, como lo hacían antes, antiguamente escuché que se hacían antes allá, creo que hoy día lo que está sucediendo acá, no corresponde, entiendo el fondo de los muchachos que están reclamando, pero no comprendo como lo hacen, aquí hay una falta de respeto, en algún momento estuve desacuerdo con la feria, se lo hice saber a usted y le pido disculpas porque creo que la feria fue un buen punto, la gente está contenta con las Ferias de Emprendimiento que se han hecho, acá mismo en la plaza y por fuera también, y es así porque lo hemos conversado con la gente, está feliz, le llega un ingreso extra, que ayuda a sus casas sin ninguna duda, pero lo que están haciendo estas personas acá creo que no corresponde, están faltando el respeto por todos lados, o sea, aquí no hay criterio, y yo creo que en el salón auditorio a lo mejor podría invitar también a la comunidad a participar de los Concejos, que andaría bien, porque a veces en el facebook, ponen un montón de cosas, y estar también participando con ellos, creo que sería lo más grato. Eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Hay un tema técnico, abajo, qué tiene que ver con la señal Concejal, yo también creo, pero, probamos y hay un tema con la señal que no llega, y al final va a estar cortado esto, podemos verlo, yo no tengo ninguna dificultad, se lo quiero comentar, vamos a hacer con ciertos proyectos, vamos a salir de acá y vamos a tener en terreno el Concejo Municipal, vamos a hacerlo en el territorio.

Tenemos que tener las condiciones técnicas, pero cuando sean proyectos específicos en las comunidades, yo estoy de acuerdo con usted, todo el sonido y, toda la música que pueden colocar, si eso va en contra del bien común de la mayoría de los rancagüinos y rancagüinas, no va a hacer, para mi está claro.

Concejal Henríquez.

16.20 Carta de reclamo, grupo de dirigentes sociales por poste en mal estado en Avenida Republica.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Gracias Alcalde, lo cierto que tengo seis puntos que plantear, primero, le acabo de mandar a usted Alcalde, la foto de un reclamo de un grupo de dirigentes sociales, en donde nos señalan que la Avenida República de Chile, con Victoria, hay un poste, para que ahí veamos de qué manera se puede hacer algo con respecto al municipio, con la compañía electricidad, un poste que fue chocado y que está en peligro de caerse, con el correspondiente peligro para los vecinos del sector, así que planteó ese tema, República de Chile, con Victoria, para ver la posibilidad de que se pueda oficiar a quien corresponda, para que se subsane ese problema, eso como primer punto Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ya, le vamos a pedir a la Administradora que lo tome, para enviárselo urgente a la CGE.

16.21 Solicitud de ayuda para Taller Laboral “Tejiendo Sueños”, ya que no poseen conexión a alcantarillado.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Gracias Alcalde, y en segundo término, el taller laboral “Tejiendo Sueños”, que funciona hace cincuenta y cinco años, detrás de la Sede Social, detrás de la Casa Blanca, del Manzanal, de la Junta de Vecinos, nos comentan que ellos tienen una sede entregada ahí en COMODATO, con una cantidad de años, perteneciente al SERVIU, y ellos lamentablemente no tiene conexión a alcantarillado, ellos han comprado, han hecho un esfuerzo, tiene todos los artefactos necesarios para instalarlo, pero no pueden hacerlo porque simplemente no cuentan con este servicio básico para que ellos puedan funcionar, y bueno, ver la posibilidad ahí de que el municipio pudiera incidir ahí, para poder subsanar este tremendo problema sanitario, que tienen ellos ahí, de hace tantos años, así que pongo el problema ahí, para que busquemos una posibilidad de una solución a eso.

16.22 Solicitud de dirigentes Sector Oriente, por la instalación de semáforo.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Y el tercero también tiene que ver con otra petición de un grupo de dirigentes, del Sector Oriente, nos plantean la necesidad urgente de un semáforo, yo lo plantee la otra vez, hace tiempo atrás, en la Avenida el Sol con República, yo se lo complejo que es instalar semáforos y todo, pero ahí se requiere, han habido una serie de accidentes según señalan, pero también entendiendo que hay un semáforo que no tiene uso.

SEÑOR ALCALDE: Estoy confundido, porque Avenida el Sol con Republica son paralelas, ¿ o no?

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: A ver, perdón, entonces me entregaron mal la información, es Avenida el Sol con Victoria, tiene razón me equivoque.

Y como decía, hay un semáforo que no cumple su función, yo no soy automovilista, pero los que manejan ahí en Republica, lo que era la antigua Vicuña Mackenna, es un semáforo que quedo instalado ahí, que no cumple ninguna utilidad, a lo mejor podría efectivamente hacerse el cambio ahí, yo no lo se, lo planteo ahí, el Director de Tránsito podrá verlo esto, yo lo plantee hace un tiempo atrás, pero se sigue sucediendo, y según ellos, nos señalan que sigue ocurriendo accidentes ahí.

16.23 Solicitud de baños químicos para los emprendedores que se instalan en la Plaza de los Héroes.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Y los tres últimos temas que me quedan Señor Alcalde, son que yo aplaudo la decisión del municipio de ayudar a estos emprendedores que se instalan aquí en la plaza, pero ellos nos han reclamado muchísimo, y yo he tenido que abrir los baños de los Concejales, porque ellos no cuentan con este servicio básico, cuando están ahí, entonces, ver la posibilidad de cuando se instalan estas ferias, ver la posibilidad de hacerles entrega de un baño químico, o habilitar el menos dos del municipio, la posibilidad de acceder a baños, porque están todo el día, y sin duda que es recurrente que nos vayan a pedir a nosotros, nosotros lo hacemos de buena voluntad, pero no es la mejor solución, y yo creo que tiene que contemplar se esta posibilidad de que ellos puedan cuando están instalados todo el día vendiendo, van a necesitar un baño para poder hacer sus necesidades básicas, así que planteo esta inquietud, que cuando se instalen estas ferias, hay que contemplar esta posibilidad de tenerles el acceso a un baño.

SEÑOR ALCALDE: Si, para que lo tome Rodrigo Termini, no sé si está conectado, o se lo comunica la Directora de Desarrollo Comunitario, que en este caso, debiera tener acceso, y en la próxima feria de emprendimiento, el próximo año vamos a ver también apoyo lo mismo que las ferias.

16.24 Consulta sobre celebración del día del dirigente vecinal.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Y los dos últimos temas Alcalde, he recibido la inquietud de un montón de dirigentes, el día 7 de agosto se celebra el día del dirigente vecinal, y estamos a 4 de octubre y, esta ceremonia donde ellos trabajaron en forma demócratas, eligieron sus premiados, aun no se lleva a cabo, y un montón de dirigentes me escriben, yo tengo un grupo de WhatsApp con ellos son más de cien, y se plantea el tema aquí, y señalar que es lo que está pasando con esto, porque lo cierto que esto no había pasado nunca, y que al mes de octubre, aun no se realice la ceremonia de premiación de esto.

SEÑOR ALCALDE: Si, está programada para ahora, Directora.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Sí, lamentablemente Concejal, igual hay procesos que están ajenos a nuestra voluntad, los procesos de licitaciones se han caído, no hay oferentes, otro han sido inadmisibles, entonces, eso también ha generado un desfase a las fechas que nosotros queríamos poder llevar y concretar, ahora, efectivamente nosotros siempre vamos a tener un problema con respecto a la fecha propiamente tal, porque justo coincide también con otras fechas importantes, pero la actividad se va a desarrollar y estamos velando que sea de similar calidad, con la que hicimos con las personas mayores, pero lamentablemente también estamos sujetos a otros factores, que muchas veces interfieren y afectan mucho también la planificación.

16.25 Consulta sobre situación de albergue de la Población Rene Schneider.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Bueno, y lo último Alcalde , tiene que ver con lo se trató en el último Concejo pasado, se había quedado en la entrega de alguna información al respecto, pero no sucedió en el día de hoy, por lo menos, y me gustaría saber cuál es la situación actual, que está sucediendo con el albergue de la Rene Schneider, yo entiendo que esta sigue en toma, pero he tenido información de eventuales mal uso, de gifcard, que se había utilizado en Santiago, etcétera, se comprometieron a entregar un informe, y no ha pasado nada, yo creo es que importante que se califique a este Concejo, qué es lo que está pasando con este albergue, que lo cierto es que hay una situación irregular, que está impidiendo y que se haga uso de un recinto municipal ahí, y cuáles son las medidas que ha tomado el municipio para subsanar esto.

SEÑOR ALCALDE: Si, Directora.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Si Concejal, efectivamente, se solicitó un informe más que un informe, también una presentación en Comisión Social, y yo tengo que coordinar con el Presidente de la Comisión, y que obviamente estoy preparando para hacerlo llegar, con respecto a la situación propiamente tal del albergue, hoy

día, nosotros efectivamente estamos esperando pronunciamiento de los tribunales, con respecto a una medida de protección que solicitó un privado, una persona no municipal, obviamente, ni de ningún servicio, con respecto al no desalojo, del cual nunca se ha hablado de desalojo, y que obviamente, hay una orden de no innovar, por lo tanto, innovar significa que no podemos, estar como evaluando que decisión tomar, no obstante, nosotros igual como municipio, previo a toda esta situación que se dio, con respecto a la instrumentalización de las personas que hoy día están albergadas, independientemente de su condición migratoria, nosotros estamos ya habíamos solicitado una medida de protección, por los niños que hay en el albergue, porque son niños que ya venían con medidas de otras regiones, y también estamos contándoles que muchos de esos niños ya no están en el albergue. Entonces yo me he contactado y he trabajado con la SEREMI de Desarrollo Social, quién nos ha derivado varios cupos, pero lamentablemente como hay una agrupación que está como liderando, digamos hoy día el manejo humano de ese lugar, por la SEREMI sé que se han enviado vacantes y cupos, y que haya algunos que han tomado y otros no, pero que efectivamente se están derivando a algunos albergue a nivel regional, eso es lo que yo puedo contar con respecto al albergue, y también hemos hecho un trabajo con el delegado presidencial, que también está en conocimiento de esto, y que probablemente, esta semana igual tengamos noticias con respecto a la intervención que el va a hacer.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Perfecto, muchísimas gracias, eso es todo Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, gracias Concejal, la última palabra la Concejala Orueta.

16.26 Consulta sobre señalética de estacionamiento de los Departamentos del Castillo Butron.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias Alcalde, yo tengo cinco puntos varios, son cortos, uno es el estacionamiento los Departamentos del Castillo Butrón, la verdad que son pasajes super estrechos, yo sé que como Municipalidad no podemos hacer nada, pero sin embargo hay un sentir de muchos vecinos que viven ahí, porque se ocupan los dos lados, y no hay espacio para que entre una emergencia, entre un carro de bombas, entonces que a través de la Municipalidad, solicitar al Departamento de Tránsito, que coloque no estacionar, de alguna manera, porque ellos están temerosos de que ocurra una emergencia, porque ni siquiera pueden sacar a un vecino en caso de que sufra un ataque, y llegue una ambulancia, entonces ahí tiene una complicación súper grande con los acceso e ingreso, porque hay poco estacionamiento y mucho vehículo, entonces ahí por favor den algo, porque temen que pueda pasar cualquier cosa.

SEÑOR ALCALDE: Gustavo, para que lo vea, lo que tiene que ver con las señalizaciones es nuestra.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Si Alcalde, lo vemos.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿en qué parte?

SEÑOR ALCALDE: En los edificios del Castillo Butron.

16.27 Consulta sobre la no realización de misa de los caídos, el día 27 de septiembre.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Hablando precisamente de la celebración del desfile, y cómo se ha perdido la tradición rancagüina, hay algo ahí Señor Alcalde, que quiero hacer una consulta, el día 27 septiembre a las diecinueve quince horas, recibimos una invitación a la misa por los caídos, en homenaje a quienes hicieron historia en la Batalla de Rancagua, para dar inicio a la celebración de los doscientos setenta y nueve años, de aniversario de Rancagua, la instancia se realizará el día sábado primero de octubre, a las diez de la mañana, en

la Iglesia la Merced, invitación enviada por el Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones Estratégicas de la Municipalidad, la misa, si bien se llevó a cabo, solo participaron tres feligreses, cuando, para una pregunta, porque no hubo postergación de esta misa, si hubo una postergación ¿a quién se la hizo?, al menos yo tengo el correo, y yo lo recibí, y lo tenía, y me imagino que todos lo tenemos, la misa del primero de octubre es por la Batalla de Rancagua, tradición que se había mantenido por más de 100 años, y que una vez finalizada, se hacía la caminata para visitar la tumba del soldado desconocido, una tradición asociada a la gesta heroica de la batalla, que este año no se realizó, entonces, a mí me gustaría saber qué pasó.

SEÑOR ALCALDE: Si, Arturo, Director de Comunicaciones.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Buenos días Señoras Concejalas, Señores Concejales, si efectivamente el día sábado primero de octubre, por una situación de fuerza mayor, se había pensado que la misa que estaba organizada para ese horario, se pudiera extender un poquito el horario para realizarlo, pero si se hacía después de la hora programada, se iba a topar con la misa que había en la Catedral, e iba a impedir poder hacer la visita a la cripta del soldado desconocido, por lo tanto, conversamos con los organizadores también, y se toma la decisión de poder hacer una misa, que se hará mañana cinco de octubre, donde englobe9 también el tema de los caídos, y también se sume obviamente que es el día del aniversario de la ciudad de Rancagua, y por eso les llegó la invitación.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA : Si, pero ajeno a eso, hay una invitación que a mí me llegó, que no se avisó que se postergaría, y la pregunta es que llegaron tres personas, o sea tampoco se le aviso al párroco, que estaba a cargo de la misa, entonces cuando postergamos una actividad también tenemos que avisar formalmente, entonces, mi pregunta es ¿cómo una misa que lleva más de cien años, establecida para el primero, se posterga, sin ni siquiera avisarle al párroco que estaba haciendo la misa? que la hizo igual, entonces eso me llama la atención, no se a quien se invitó, no se cómo se postergo la invitación, entonces creo que es un punto importante Arturo, yo lo converse contigo, ese mismo día si lo recuerdas.

SEÑOR ARTURO ALVAREZ: Sí, justamente hable con usted por teléfono. para comentarle lo mismo que le estoy comentando ahora, pero efectivamente, yo hablé con el padre Christian, que era el párroco que iba a ser la misa, y le comenté lo de la postergación, y la decisión que se toma de realizar la liturgia para las personas que ya habían llegado, y que no se habían retirado, y algunos feligreses que andaban por el sector, pero no fue por la situación puntual de porque estaba organizada la misa, sino que el padre aprovechó también de realizar la liturgia.

SEÑOR ALCALDE: Y yo no pude llegar por un tema de salud, ese día estaba con un tema de salud bien complejo, pero estoy de acuerdo con usted, así que ahí en este caso, se va a rectificar para el día 5 de octubre, con el tema del aniversario de Rancagua, mañana 5 de octubre.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Mañana a las nueve la misa, a las diez es el desfile.

SEÑOR ALCALDE: Es el aniversario de Rancagua, así que vamos a estar en varias actividades, y en este desfile, si van a estar los colegios.

16.28 Consulta sobre basural en callejón los Kilos.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: En mi punto tres, el otro día tuve una actividad, y pase por el callejón los Kilos, la verdad es que estaba lleno de basura, es más, hasta con fogatas, quemándose basura ahí mismo, como entre viniendo de la Compañía, al lado izquierdo estaba lleno de basura, y ya un tercio del lado derecho también está en las mismas condiciones, así que ojalá que se pudiera limpiar nuevamente, porque la verdad que ya está haciendo incendio, Callejón los Kilos.

SEÑOR ALCALDE: Históricamente, siempre se vota mucha basura en esos callejones.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Tremendo, y de todo lo que llega, refrigeradores, camas, mueble, basura, construcción, porque sabes que es lo que más me preocupo, que están estos techos que estamos cambiando, que son de asbesto, había una cantidad de planchas de asbesto rotas ahí.

SEÑOR ALCALDE: Sí, y eso tiene un manejo, además.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Por eso me preocupo.

SEÑOR ALCALDE: La alternativa que tenemos, que el próximo año, es que los puntos más críticos de Rancagua, vamos a tener que colocar una cámara a buena altura y multar.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Yo creo que va a hacer lo mejor Alcalde.

16.29 Envió de saludos a Asistentes de la Educación, por celebración de su día.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Bueno, también quiero como Concejales, enviar un saludo a los asistentes de la educación, que celebraron su día el primero de octubre, con una comida, y agradecer lo importante que son, en las distintas unidades educativas, en especial para el personal administrativo, paradocentes y auxiliares, así que un fraternal saludo de todos los Concejales presentes, agradecer la invitación a la comida, que no fuimos invitados, pero queríamos darle el saludo de todas maneras.

SEÑOR ALCALDE: Si, bueno, a mí me invitaron, los asistentes de la educación, a mí me llego una invitación formal.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Pero queríamos darles el saludo de todas maneras, y también yo quiero adherirme a las palabras de Patricio, sobre que había un compromiso de entrega, en referencia a la situación del albergue, que lo llevamos un tiempo esperando, precisamente para cerrar este capítulo, y ver la forma que todos podemos contribuir, a que de una vez por todas, esto termine de buena forma, pero sin embargo, yo creo que es un requerimiento que se hizo en la Comisión, y que a la fecha no hemos tenido respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Es la Comisión Social, donde depende mucho los temas, y que se pueda realizar, pero si iniciamos una acción, nos acompañó el Concejal Arellano y el Concejal Toledo, en la denuncia de la defensoría de la niñez, contra el CORE Arroyo, por difusión de imagen y utilización, además con testigos que vieron como incitó justamente a las protestas, y a lo que posteriormente ocurrió en albergue.
Iniciamos una acción, que me parece pertinente, hoy día estamos esperando los temas judiciales, que se tienen que mejorar, pero sería bueno que la Directora lo planteará ahí, en la Comisión Social, Concejal, para que pueda citar.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Si, citaremos lo antes posible a una Comisión Social, Directora, para poder ver a profundidad los temas, los números, los informes, que se detallan.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Esos son mis puntos varios Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, y con eso, no hay más palabras, damos por finalizada la Sesión Ordinaria del Concejo setenta y dos, del Concejo Municipal, muchas gracias a los Concejales y Concejalas, funcionarios, funcionarias, y los vecinos y vecinas de Rancagua, un abrazo.

Siendo las 11:55 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.